

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN
NUCLEAR, EN EL PILAR DE LA “NO PROLIFERACIÓN” PARA EL
MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRO DEL PODER EN MATERIA DE SEGURIDAD
EN ORIENTE MEDIO DESDE 2000

WENDY BETANCOURT GARCÍA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis de la aplicación del Tratado de No Proliferación nuclear, en el pilar de la “no proliferación” para el mantenimiento del equilibrio del poder en materia de seguridad en Oriente Medio desde 2000”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por
Wendy Betancourt García

Dirigida por
Mauricio Carabalí Baquero
Semestre I, 2012

A mis padres, por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Especialmente quiero agradecer a mis padres porque siempre han respetado y confiado en las decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, por su amor incondicional. A mi padre que siempre me ha brindado su apoyo y me ha alentado a cumplir mis metas, siempre para aprender más, ser mejor persona y llegar mas lejos, sin poner limites a mis peticiones. A mi madre porque me ha acompañado en este largo camino, dándome el animo para seguir adelante y brindándome su amor y cariño cada día. A mis hermanos que son mis compañeros incondicionales. A mi director por su ayuda, y a Javier Cárdenas por haberme guiado en todo el proceso para realizar esta investigación. Me encuentro profundamente agradecida con todas las personas que han tenido que ver con el desarrollo de mi vida académica, con mis profesores y compañeros, gracias por su apoyo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR, EN EL PILAR DE LA “NO PROLIFERACIÓN”	4
1.1. EL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR (TNP)	4
1.2. EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	5
1.3. OBJETIVOS DEL TRATADO	5
1.4. LA PROLIFERACIÓN	6
1.5. REGULACIÓN DEL ARMAMENTO NUCLEAR	8
1.6. ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES	9
1.7. PROBLEMA ACTUAL	11
1.8. CONFERENCIAS DE REVISIÓN	11
2. EL CASO DE IRÁN DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR	20
2.1. PERFIL DE IRÁN	20

2.2. EL OIEA E IRÁN	22
2.3. POSIBLES ESCENARIOS	25
2.4. LAS SANCIONES CONTRA IRÁN	26
3. RELACIÓN ENTRE EL TNP Y EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO DE PODER EN ORIENTE MEDIO	28
3.1. NUEVAS DINÁMICAS NUCLEARES	28
3.2. EL TNP Y EL EQUILIBRIO DE PODER	30
3.3. LA SITUACIÓN EN ORIENTE MEDIO	32
3.3.1. Siria	35
3.3.2. Irán e Israel	37
4. CONCLUSIONES	40

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Tabla. Arsenal Nuclear Mundial.

Anexo 2. Tabla. La propagación de la energía nuclear con fines civiles en Oriente Medio.

INTRODUCCIÓN

Los niveles de armamento nuclear existentes en el mundo, aun siguen siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad mundial. Después de más de dos décadas de terminada la Guerra Fría los procesos de desarme nucleares no han sido satisfactorios, lo cual representa una peligro latente. Es así como la proliferación nuclear es una de las más grandes preocupaciones de los Estados en tanto que compromete la seguridad y la estabilidad internacional.

Actualmente, las dinámicas nucleares han puesto en tela de juicio el mantenimiento de la paz y la seguridad. En particular, la compleja situación de Oriente Medio con el fortalecimiento del programa nuclear iraní que aparentemente busca el desarrollo de un programa de energía nuclear bélico, ha encendido las alarmas de todos los Estados. Analizar la situación de Oriente Medio enfocándose en la “no proliferación”, permite visibilizar la importancia de concentrar esfuerzos para evitar el renacimiento de los programas nucleares con fines militares en el mundo.

En este sentido, este estudio de caso busca describir una serie de situaciones que han suscitado cambios en las percepciones y en los análisis de seguridad en Oriente Medio respecto a la evolución de los programas nucleares en la región, los cuales están relacionados con la proliferación nuclear. Esta investigación se realiza a través de una caracterización de la región y de la revisión de los procesos de aplicación del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) en Oriente Medio.

De esta manera, este trabajo consiste en destacar cómo las dinámicas de los desarrollos de programas nucleares en la región de Oriente Medio, pueden ser capaces de complejizar las relaciones del sistema internacional y causar un efecto directo en el mantenimiento del equilibrio del poder en materia de seguridad. En consecuencia, el propósito de esta investigación, es analizar cómo el TNP ha sido un mecanismo que ha permitido de cierta forma contener las intenciones y las acciones de los Estados para desarrollar sus programas nucleares, lo cual se ha conseguido por medio del mantenimiento de programas transparentes y visibles ante la comunidad internacional, permitiendo prever las intenciones de los programas nucleares de los Estados.

Por lo tanto, según lo anteriormente mencionado, la hipótesis de esta investigación es que el TNP se ha constituido como un elemento fundamental para el mantenimiento del equilibrio de poder en Oriente Medio, a pesar de las tentativas de incumplimiento desde el 2000, en tanto que ha hecho visible internacionalmente el desarrollo de los programas nucleares.

Por consiguiente, el aporte de este trabajo radica en que los resultados que se obtengan podrían ser considerados como una contribución valiosa para las próximas investigaciones que se realicen después de que este trabajo sea presentado. Se dejará un precedente de un análisis reciente de un tema significativo que podría ser útil en futuras investigaciones de temas de seguridad nuclear, no sólo de la región sino del mundo. Este trabajo busca estimular a los lectores e interesados en el tema a plantearse más preguntas de investigación, a seguir observando las dinámicas nucleares y a continuar con el seguimiento del caso. A nivel académico es valioso hacer este tipo de análisis teniendo en cuenta la importancia que tiene observar el recorrido que han llevado Estados como Irán al interior del TNP y que permite contemplar posibles dinámicas en el futuro ante un cambio en el proceso de desarrollo nuclear.

Según lo dicho, y con el propósito claro de analizar la aplicación del Tratado de No Proliferación Nuclear, en el pilar de la “no proliferación” para el mantenimiento del equilibrio del poder en materia de seguridad en Oriente Medio desde 2000, se establecieron 3 objetivos para el desarrollo de esta investigación. Primero, analizar la aplicación del Tratado de No Proliferación Nuclear, en el pilar de la “no proliferación”. Segundo, observar el caso de Irán desde la perspectiva del Tratado de No Proliferación Nuclear, y por último, explicar la relación entre el Tratado de No Proliferación Nuclear y el mantenimiento del equilibrio de poder en Oriente Medio.

En este orden de ideas, para llevar a cabo esta investigación se establecen tres fases. En primer lugar se realiza un análisis sobre la aplicación que ha tenido el TNP, en el pilar de la “no proliferación”. Por lo tanto, se analiza el tratado, sus antecedentes, sus objetivos, sus artículos y sus alcances en el pilar de la no

proliferación, para lo cual se utiliza el texto del tratado, los textos de las conferencias de revisión y análisis previamente hechos sobre el desarrollo del TNP desde su implementación.

En segundo lugar, para el propósito de esta investigación se observa específicamente el caso de Irán desde la perspectiva del TNP. Irán es un caso clave pues ha sido un Estado que ha permanecido en un estatus controversial en Oriente Medio, a causa del desarrollo de su programa nuclear. En este sentido, se pretende explicar cómo la situación de Irán y el desarrollo de su programa nuclear tiene una relación directa con el equilibrio de poder en materia de seguridad en Oriente medio.

En tercer y último lugar, se explica la relación entre el TNP y el mantenimiento del equilibrio de poder en Oriente Medio, se busca dar cuenta de la influencia del TNP en el desarrollo de los programas nucleares, la contención de la proliferación en Oriente Medio y las repercusiones para la seguridad de la región.

1. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR, EN EL PILAR DE LA “NO PROLIFERACIÓN”

1.1. EL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR (TNP)

El Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), actualmente se ha consolidado como un elemento importante para el mantenimiento, promoción de la paz y la seguridad internacional. Este tratado es el resultado de la confluencia del interés colectivo de los Estados por mantener el control sobre el uso de las armas nucleares y establecer una serie de alianzas que permitan el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos únicamente.

Previendo que un ataque o una guerra nuclear sería un peligro inminente para toda la humanidad y con la firme intención de evitar este daño, se buscó la manera de proteger al mundo por medio de acuerdos multilaterales. La proliferación nuclear en la actualidad es una de las amenazas más grandes a la seguridad mundial, por esto se piensa en la forma de contener la proliferación.

El TNP es el primer tratado multilateral con objetivos vinculantes con miras al desarme nuclear por parte de los Estados poseedores de estas. El tratado fue firmado el 1 de julio de 1968¹ y entró en vigor dos años después; el 5 de marzo de 1970. Hacen parte de este tratado 190 países y,² entre ellos, los 5 Estados nucleares (Estados Unidos, Francia, Rusia, Reino Unido y China)³. Actualmente, solo 4 Estados con arsenal nuclear permanecen fuera del tratado; India, Pakistán e Israel y Corea del Norte, que es un caso particular, pues abandonó el tratado en el 2003.

¹ El Tratado fue firmado en Londres, Moscú y Washington el 1º de julio de 1968.

² Ver Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares” 2010. p. 5. Documento Electrónico.

³ Según el TNP, [...] A los efectos del presente Tratado, un Estado poseedor de armas nucleares es un Estado que ha fabricado y hecho explotar un arma nuclear u otro dispositivo nuclear explosivo antes del 1º de enero de 1967, “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”. Artículo IX.

El TNP tiene como fundamento 3 pilares. 1. Compromisos de no proliferación nuclear, 2. Compromisos de desarme y 3. Compromisos de cooperación sobre el uso pacífico de la energía nuclear.⁴

1.2. EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

Como mecanismo de control para el cumplimiento de lo acordado, se ha mantenido una relación de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que fue creado en 1957 en respuesta a los profundos miedos y expectativas resultantes del descubrimiento de la energía nuclear,⁵ y se encarga de hacer inspecciones locales para medir los progresos, verificar que se cumpla el tratado, y confirmar que el intercambio de materiales nucleares tenga fines pacíficos exclusivamente, todo esfuerzo por desarrollar o avanzar en investigaciones en materia nuclear por parte de los Estados es alentada a permanecer bajo el sistema de salvaguardias del OIEA. Ecuánimemente bajo los principios que promulga el OIEA se promueve el incremento del espectro de intercambio de conocimiento y de material nuclear, con el fin de hacer de la energía atómica un elemento provechoso para todos los Estados miembros.

1.3. OBJETIVOS DEL TRATADO

El tratado que entró en vigor en 1970 tenía una vigencia de 25 años con conferencias de revisión cada 5 años. En 1995 se decidió extender la validez del tratado.⁶ El Tratado fue planteado como una propuesta que permitiría a todos los Estados del mundo tener relaciones equitativas y en el que se aceptan responsabilidades y obligaciones recíprocas sobre el tema nuclear. Ningún Estado poseedor de armas nucleares podrá amenazar a un Estado no nuclear con el uso de estas. A pesar de esto, se cree que el TNP resulta conveniente para los Estados nucleares pues su proceso de

⁴ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”, 1970. Documento Electrónico.

⁵ Ver Organismo Internacional de Energía Atómica- OIEA “Historia del OIEA”. Consulta Electrónica. Traducción libre del autor.

⁶ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “antecedentes”. Consulta Electrónica.

desarme ha sido mínimo, pero impiden a aquellos países no nucleares las posibilidades de desarrollar la misma tecnología.

El fortalecimiento de la confianza entre los Estados es otro de los grandes objetivos de este tratado; crear un ambiente de seguridad y protección, para que así se principien iniciativas de desarme, disuadir a los Estados para terminar con los ensayos nucleares, evitar el rearme y finiquitar la producción de armas nucleares, y de igual forma, evitar poner en peligro la paz y la seguridad mundial manteniendo la mira alejada de las vías armadas.⁷

1.4. LA PROLIFERACIÓN

Siendo la proliferación una de las principales preocupaciones de los Estados respecto al posible uso del armamento nuclear, desde el artículo I del tratado se refleja esta inquietud:

Cada Estado poseedor de armas nucleares que sea Parte en el Tratado se compromete a no traspasar a nadie armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente; y a no ayudar, alentar o inducir en forma alguna a ningún Estado no poseedor de armas nucleares a fabricar o adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos, ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos.⁸

La proliferación es la vía hacia el rearme de los Estados, prohibir el intercambio ilegal y regular todo aquel con fines pacíficos e investigativos ha contribuido al control de la proliferación durante los últimos 40 años. Es así como desde el inicio del tratado queda claro para cada Estado parte, que la proliferación está prohibida, que ningún Estado puede permitirse difundir armas nucleares ni compartir el control de las mismas.

A partir del segundo artículo se especifica que el compromiso de no difundir las armas, no solo es una obligación de aquellos Estados poseedores de armas nucleares, sino, que aquellos no poseedores se deben comprometer a evitar el traspaso de armas y así a su vez la proliferación:

⁷ Comparar ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”. Documento Electrónico.

⁸ Ver ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”, Artículo I. Documento Electrónico.

Cada Estado no poseedor de armas nucleares, que sea parte en el Tratado se compromete a no recibir de nadie ningún traspaso de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente: a no fabricar ni adquirir de otra manera armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos; y a no recabar no recibir ayuda alguna para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos.⁹

La fiscalización de las actividades e intercambios nucleares se dan bajo el sistema de salvaguardias del OIEA, que se aplican a todos los materiales básicos y a los materiales fisionables especiales, además de otros equipos; o a materiales especialmente concebidos o preparados para el tratamiento y utilización de materiales fisionables especiales,¹⁰ los cuales solo serán proporcionados si se someten a los salvaguardias.¹¹

En tanto las actividades nucleares se desarrollen con fines pacíficos las salvaguardias aseguran que el desarrollo económico y tecnológico de los Estados involucrados no presenten ningún obstáculo para que la cooperación y desarrollo de las actividades nucleares con otros sea productiva. Todas las partes de este tratado se comprometen con el intercambio de equipo, material, información científica y tecnológica. Todos los Estados deben contribuir con el desarrollo de la actividad nuclear teniendo en cuenta las necesidades de las regiones que se encuentran en desarrollo.¹²

Asimismo, todas las partes del tratado se comprometen a cesar la carrera de armamentos nucleares y al desarme general y completo bajo la observación internacional.¹³ El tratado instituyó que al transcurrir un periodo de 5 años posterior a la entrada en vigor del mismo, se realizarían conferencias con el fin de examinar el

⁹ Ver ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”, Artículo II. Documento Electrónico.

¹⁰ Según el OIEA, se refiere al material que es fisionable por energía térmica, neutrones(lentos). Las tres materias principales son el uranio fisionable, uranio, y el plutonio.

¹¹ Comparar ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”, Artículo III. Documento Electrónico.

¹² Comparar ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)” Artículo IV. Documento Electrónico.

¹³ Según el TNP, Cada parte en el tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional. Ver ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”. Artículo IV.

funcionamiento y verificar los avances del tratado, habiéndose celebrado la última conferencia de revisión en el año 2010.

El TNP es un tratado incluyente, todos aquellos Estados que no han firmado aun, pueden unirse en el momento que lo decidan; y de igual forma tienen el derecho de retirarse los Estados firmantes, ejerciendo su soberanía nacional, cuando los intereses supremos del Estado que así lo decidiera se vean comprometidos por una situación determinada.¹⁴

Este tratado surge como un mecanismo para intentar detener los efectos de la propagación nuclear con el propósito de reducir los riesgos para la seguridad internacional, el cual bajo algunas de las normas anteriormente mencionadas que restringen el actuar de los Estados en materia de armamentos nucleares y dispositivos explosivos nucleares, se ha convertido en una pieza clave para el desarrollo de esta actividad en el mundo, apoyadas por el control internacional de esta actividad.

Las armas nucleares representan la mayor amenaza para la existencia de la vida creada hasta ahora, y el TNP es el documento internacional que pretende abatir el mal uso de estas y su proliferación. Ha sido uno de los Tratados con mayor número de firmantes en un acuerdo generalizado sobre el control de armamentos, 190 Estados hacen parte de este, hacen parte 5 potencias nucleares, al igual que Estados en desarrollo y Estados que no poseen ninguna clase de armamento, ni desarrollo de energía nuclear.

1.5. REGULACIÓN DEL ARMAMENTO NUCLEAR

Otros Tratados para el control del uso del armamento nuclear han sido propuestos a lo largo de la existencia del TNP, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN, o CTBT por sus siglas en inglés), el cual ha sido otro elemento que ha ayudado a solidificar las acciones propuestas por el TNP, pues al prohibir los ensayos desde 1996 los Estados se han visto limitados en su capacidad y en sus intentos por desarrollar y modificar las armas y dispositivos explosivos

¹⁴ Comparar ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”, Artículo X. Documento Electrónico.

nucleares ya existentes. Este Tratado hoy en día aun permanece abierto para su ratificación, los 5 Estados nucleares firmantes del TNP cesaron sus ensayos y solamente Estados como Corea del Norte y Pakistán, Estados no firmantes, han realizado ensayos desde la fecha.

India, Pakistán, Israel y Corea del Norte, hoy en día aun mantienen plantas que producen material bélico, además de enriquecer Uranio y Plutonio. Al no ser parte del TNP las plantas en estos Estados permanecen excluidas de la vigilancia de las salvaguardias. Estos Estados cuestionan el TNP pues afirman que es un acuerdo discriminatorio que pretende mantener el *status quo* nuclear, además algunos Estados creen que al no poder garantizar que no surjan nuevos conflictos bélicos la mejor forma es continuar con la disuasión nuclear, ya sea para proteger su régimen, su territorio o simplemente evitar ser presa débil en un enfrentamiento.

En cuanto a las obligaciones de desarme, el TNP plantea que a partir de “la buena fe” se deben iniciar acuerdos que permitan cesar la carrera nuclear por parte de los Estados, para que así se logre el desarme de los Estados en posesión de armamento nuclear. El desarme es el máximo objetivo a concretar en el Tratado. Aunque hay que resaltar que aquellos Estados poseedores de armas nucleares cuentan con cuerpos militares muy fuertes y que antes de empezar un conflicto nuclear usarían sus ejércitos y otros medios primero.

1.6. ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES

El TNP ha dejado abierta la opción para que los Estados realicen acuerdos regionales que permitan y contribuyan al control de la proliferación y el desarme. Se han creado Tratados sobre Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) en diferentes regiones del mundo, tales como; Tlatelolco para America Latina y el Caribe, Rarotonga en el Pacífico sur, Bangkok en el Sudeste Asiático, Pelindaba en África y Semipalatinsk en Asia Central.¹⁵

¹⁵ “[...] llamado de Lima” de 1999. También hacemos un llamado a la comunidad mundial para que, siguiendo el ejemplo de los Tratados de Tlatelolco, Pelindaba, Bangkok y Rarotonga, unan sus decisiones y esfuerzos políticos destinados a la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en otras regiones habitadas del planeta. Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la

Estados como Israel representan piezas claves para concretar acuerdos de paz en Oriente Medio, que además conducirían a permitir el establecimiento de zonas desnuclearizadas:

La iniciativa se remonta a 1974, cuando Egipto e Irán presentó una resolución conjunta de la Asamblea General de la ONU pidiendo una Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en Oriente Medio. El posterior uso de armas químicas por Sadam Husein en la década de 1980, y la creciente preocupación biológica y programas de armas químicas en una serie de estados de la región, llevó al presidente Mubarak de Egipto para poner en marcha una iniciativa más amplia en la 1990 para una "Zona Libre de Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio". Tras la adopción de la resolución de 1995 sobre Oriente Medio, Egipto tomó la iniciativa en persuadir a todos los Estados árabes que quedan para convertirse en partes en el TNP, en el entendimiento de que Israel sería sometido a mayores presiones para renunciar a sus armas nucleares.¹⁶

Estados de la región han pedido que para garantizar que se cumpla lo propuesto como mínimo todos los Estados de la región deben pertenecer al TNP o al menos comprometerse con el Consejo de Seguridad de la ONU a detener la producción y a no acrecentar sus arsenales nucleares, pero el progreso sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Oriente Medio ha sido casi nulo. Lograr avanzar en una Zona Libre de Armas Nucleares en esta región sería un paso crucial para consolidar uno de los principales objetivos del TNP, un mundo libre de amenazas nucleares.¹⁷

Sin embargo, dada la situación conflictiva de la región actualmente y el posible surgimiento de Irán como nueva potencia nuclear que contrarrestaría el monopolio y el poder disuasorio de Israel en la región, consolidar esa zona libre de armas nucleares no será realizable próximamente. Además, Irán ha reanudado el debate sobre la proliferación, tanto Irán e Israel por medio de su creciente capacidad bélica reflejan las fallas del sistema por contener la proliferación de las armas nucleares.

América Latina y el Caribe.

¹⁶ Ver Acronym Institute for Disarmament Diplomacy "Middle East Nuclear-Weapon-Free Zone: The need for practical regional and international approaches". 2010. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

¹⁷ Según el Informe de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en el Anexo I. 5. Las zonas libres de armas nucleares han dejado de ser la excepción en el medio estratégico mundial. Hasta la fecha, 107 Estados han firmado o se han hecho parte en los tratados . Salvo la Antártida, que fue desmilitarizada con esferas de desarme nuclear, el control de armamentos y la no arreglo a lo dispuesto en el Tratado Antártico, en la actualidad proliferación. las zonas libres de armas nucleares abarcan más del 50% de la superficie de la Tierra (excluidos los mares y océanos).

1.7. PROBLEMA ACTUAL

Actualmente, el uso de las plantas para desarrollo de energía con fines civiles y pacíficos en los Estados con material nuclear, presentan un riesgo al no poder garantizar del todo la división entre lo civil y lo militar, como es el caso de Irán.

Gran parte de la proliferación de material nuclear en la actualidad es resultado de aquellas bases nucleares que aun permanecen fuera del espectro de vigilancia del OIEA, como las de los Estados no firmantes, algunos materiales son transferidos a bases sin vigilancia lo cual pone en evidencia un problema para la proliferación y los fines bélicos de estos materiales. Es un reto que ha crecido a través de los años durante los que ha permanecido vigente el tratado, para el OIEA, es un reto lograr controlar no solo este fenómeno de la proliferación que se ha hecho más difícil de reconocer a causa de nuevas formas para trabajar y enriquecer el plutonio y la utilización de controles remotos, sino que a su vez encargarse de las nuevas plantas creadas por las partes del Tratado para la creación de fuentes nucleares de energía con fines pacíficos.

Los Estados nucleares, a pesar que han hecho públicas sus intenciones de respetar aquellos Estados que no poseen armas y no atacarlos con este tipo de armamento, también han dejado claro que no pueden garantizar ni comprometerse en totalidad a no usar este tipo de armamentos contra algunos Estados mientras siga existiendo un riesgo de guerra y amenazas a la seguridad.¹⁸ Solamente China se han comprometido a no usarlas bajo ninguna circunstancia contra Estados sin armas nucleares.¹⁹

1.8. CONFERENCIAS DE REVISIÓN

Si bien los resultados de las conferencias de revisión del TNP han mantenido un ritmo progresivo pues se han reafirmado los compromisos de los Estados respecto a la “no proliferación”, y el número de Estados miembro ha crecido y se ha mantenido a través del tiempo en el que ha permanecido vigente. También durante este tiempo,

¹⁸Comparar Goldblat, Jozef “Veinte años de tratado de no proliferación: implementación y perspectivas”. 1990. pp. 95-133. Documento Electrónico.

¹⁹Comparar Nuclear Threat Initiative-NTI “Country Profile: CHINA”, 2012. Consulta Electrónica.

se ha hecho cada vez más difícil avanzar hacia el desarme de los Estados nucleares y controlar las plantas nucleares y el intercambio de material nuclear entre los Estados no ha sido tarea fácil a pesar de los esfuerzos.

La primera conferencia de revisión del Tratado se llevó a cabo en 1975 con 91 Estados parte. En esta primera conferencia se reafirmaron los compromisos para evitar la proliferación de las armas nucleares y se ratificaron los compromisos equitativos entre los Estados, además se empezaron a promover acuerdos multilaterales con el propósito de contribuir en temas de energía nuclear. Las partes presentaron sus preocupaciones por aplicar a la mayor brevedad el artículo VI en su totalidad,²⁰ pues la carrera nuclear aun no cesaba, en la mayor brevedad posible se debían iniciar los compromisos de desarme; el interés por mantener el Tratado vigente y buscar la adhesión de todos los Estados del mundo.

Para la segunda Conferencia celebrada en 1980 el TNP contaba con 112 Estados parte. Durante esta conferencia de revisión no se logra concretar una declaración conjunta debido a los diferentes puntos de vista de los Estados, pues algunos nucleares no pretendían firmar compromisos concretos para detener la carrera nuclear. A pesar de esto, se llegó a un consenso sobre la no cooperación internacional para no permitir el desarrollo nuclear de los no firmantes; que los salvaguardias deben mejorar su capacidad para enfrentar las nuevas tecnologías y poder así tener bajo su control todas las plantas nucleares, que los avances y la tecnología para el desarrollo de energía nuclear deben llegar también a países que aun no cuentan con esta tecnología y que se encuentra en desarrollo. Se deben realizar esfuerzos para controlar las condiciones de compra y venta para controlar los suministros; y que el OIEA mejore los esquemas de almacenamiento internacional de plutonio y del tratamiento del combustible usado.²¹

²⁰ Artículo VI. Cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y el desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional. □ Ver ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”.

²¹ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 1980. Documento Electrónico.

La tercera conferencia celebrada en 1985 ya contaba con 131 Estados parte, la expansión continuaba. Se constató que lo pactado se estaba cumpliendo, los compromisos de no proliferación habían sido respetados y los salvaguardias estaban cumpliendo con su misión de evitar la proliferación de las armas nucleares. En esta conferencia se deja abierto el debate para continuar en la búsqueda de un acuerdo que lleve a los Estados a pactar el cese definitivo de los ensayos nucleares. En conclusión, en la declaración final se llega a un consenso general sobre la importancia que representa el tratado para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial.²²

Para la conferencia de revisión de 1990 el número de Estados parte se había incrementado a 140. En esta conferencia se resaltó la labor del OIEA en la contención de la proliferación nuclear y en la prevención de la proliferación horizontal, las 5 potencias nucleares reafirmaron sus compromisos unilaterales y más Estados resaltaron que la creación de más Zonas Libres de Armas Nucleares serían una contribución positiva para el régimen de no proliferación, no se llegó a un consenso para emitir una declaración final pero la conferencia cumplió con su objetivo, que es la evaluación de los procesos del TNP.²³

Para 1995, el Tratado aumentó su número de Estados parte a 178. La conferencia celebrada en este año es una de las más importantes, tenía como objetivo no solo la revisión de los acuerdos, sino que también como se especificó en el artículo X, párrafo 2, determinar si el Tratado se extendería indefinidamente o por periodos suplementarios de duración determinados.

La configuración del sistema había cambiado, la Unión Soviética se había disuelto por lo cual nuevos panoramas debían ser discutidos. Por primera vez, las 5 potencias participaban, se unió finalmente China y Francia al Tratado, la mayoría de Estados votaron por mantener el compromiso indefinidamente, y se puso una fecha límite para decidir sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Por primera vez se podían constatar cambios respecto a la carrera nuclear entre los Estados, después de

²² Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 1985. Documento Electrónico.

²³ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 1990. Documento Electrónico.

la firma del START²⁴, Estados Unidos y Rusia realizaron grandes recortes a su arsenal de armamentos nucleares, al igual que Francia y el Reino Unido. Las preocupaciones sobre Irak y su programa nuclear, además de los acuerdos de salvaguardias en la República Popular Democrática de Corea eran algunas de las incertidumbres que crecían entre los Estados al no poder saber con certeza que sucedía con los programas nucleares de estos Estados. Los ensayos nucleares ya no solo representaban a estas alturas una preocupación exclusivamente sobre el desarrollo de armas, sino que también se empezaron a contemplar las repercusiones de estas sobre el medio ambiente.

Se exaltaron los logros conseguidos por las Zonas Libres de Armas Nucleares y se ofreció apoyo total para la creación de una en Oriente Medio. Finalmente, “El 11 de mayo de 1995, en virtud del artículo X, párrafo 2, la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares decidió que el Tratado continuaría en vigor indefinidamente”.²⁵ De igual forma se adoptó una resolución sobre Oriente Medio, donde se pide a todos los Estados de la región unirse al Tratado y donde se expresa que se debe hacer lo posible por concretar una Zona Libre de Armas Nucleares. La prórroga del Tratado de forma indefinida demuestra la intención de los Estados por lograr el desarme nuclear y conseguir la eliminación completa de las armas nucleares, el Tratado continuaría siendo el eje de la no proliferación nuclear en el mundo.²⁶

En el año 2000, se celebró la sexta conferencia de revisión del TNP, se aprobaron 13 medidas prácticas para hacer de la voluntad de los Estados un hecho; la adhesión universal continua siendo el tema principal de la conferencia, la importancia de que cada Estado sea miembro de este Tratado es el primer logro a conseguir para el control de armas nucleares y el desarme completo. Se plantea la necesidad de crear

²⁴ Después de casi 10 años de difíciles negociaciones, los Estados Unidos y la Unión Soviética firmaron el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (START), el 31 de julio de 1991, para autolimitar en número de misiles nucleares.

²⁵ Ver Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”. Documento Electrónico.

²⁶ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 1995. Documento Electrónico.

un Tratado que permita controlar el material fisible que pueda ser usado para armas u explosivos nucleares y la necesidad de crear una conferencia de desarme con el fin de verificar los progresos. Es una prioridad defender los Tratados existentes en el tema de desarme, tales como el START II y el que estaba próximo a concluir START III. Se resalto la importancia de que los Estados realicen esfuerzos unilaterales por concretar el desarme en sus territorios y a su vez que haya más transparencia sobre sus programas nucleares para así incentivar la confianza para el proceso del desarme nuclear, y que el Tratado para darle fin a los ensayos nucleares entre en vigor, además de minimizar el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad de los Estados, fueron temas que predominaron en los temas centrales, y como siempre se resaltó la importancia de continuar verificando el control del uso de las armas nucleares existentes para contribuir a un mundo libre de armas nucleares.²⁷

Durante la conferencia de 2005, se destacó la importancia del seguimiento que hace la conferencia para identificar las respuestas colectivas a los retos que presenta la proliferación, además de poner a la “no proliferación” como tema principal de la seguridad del mundo y en las agendas de cada Estado. Los grandes costos políticos y económicos que acarrearán el incumplimiento de lo pactado en el TNP han contribuido al control de la proliferación, teniendo en cuenta que este es un objetivo común e importante para todos los Estados parte. El TNP sigue sin lograr su objetivo de universalidad, pocos Estados permanecen por fuera del Tratado, pero estos representan una seria amenaza para todos los demás Estados, pues son peligros potenciales para la paz y la seguridad mundial.

Los lentos avances que se han logrado en cuanto al desarme y la falta de un marco de tiempo determinado para conseguirlo, no permite que se obtengan consensos con aquellos Estados que permanecen fuera del Tratado para que se desarmen o se unan, si las 5 potencias nucleares no inician su desarme los Estados no firmantes tampoco avanzarán hacia este objetivo.

²⁷ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 2000. Documento Electrónico.

Uno de los grandes retos que plantea este siglo para el Tratado es poder mantener a sus miembros dentro de lo pactado, y aunque en el Tratado se contempla el retiro de los Estados haciendo uso de su soberanía, retiros como el de Corea del Norte en el 2003, primer Estado en abandonar el Tratado, permiten entrever un serio problema de seguridad. Corea ha desarrollado armas nucleares y renunció a sus obligaciones con los demás Estados y el TNP para conseguir su objetivo, el TNP hasta ahora no tiene mecanismos para enfrentar el retiro de uno de sus miembros, por esto, el artículo X del Tratado podría estar siendo objeto de un mal uso por parte de los Estados que pretenden romper sus compromisos e iniciar su carrera nuclear.²⁸ Además de la incapacidad del Consejo de Seguridad para actuar ante estos casos directamente, teniendo en cuenta que es poco lo que los demás Estados miembros podrían lograr en comparación a este organismo.²⁹

Por lo tanto en esta conferencia y por las preocupaciones que dejan el retiro de Corea del Norte, se establece que ningún Estado puede retirarse para evadir sus compromisos con el TNP y que el retiro de un Estado no lo libra de sus compromisos a no utilizar material fisible y a producirlo, de esta forma el artículo X del Tratado no sería manipulado para que un Estado se libre de sus compromisos e inicie su carrera nuclear poniendo en riesgo la paz y la seguridad mundial. El retiro de un Estado representa una sensación de inseguridad generalizada, lo cual ha planteado un nuevo reto para el Consejo de Seguridad, para mejorar su capacidad de acción ante una eventualidad como esta. Lastimosamente, el TNP ha carecido de mecanismos para poder hacer frente a las infracciones que puedan cometer algunos Estados, a pesar de que se empleen sanciones económicas y se pueda llegar a usar la fuerza para mantener el control. Irán, Estado parte del Tratado, ha sido acusado de incumplir los

²⁸ Artículo X 1. Cada Parte tendrá derecho, en ejercicio de su soberanía nacional, a retirarse del Tratado si decide que acontecimientos extraordinarios, relacionados con la materia que es objeto de este Tratado, han comprometido los intereses supremos de su país. De esa retirada deberá notificar a todas las demás Partes en el Tratado y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con una antelación de tres meses. Tal notificación deberá incluir una exposición de los acontecimientos extraordinarios que esa Parte considere que han comprometido sus intereses supremos. Ver ONU. “Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP)”.

²⁹ Comparar Arms Control “The 2005 NPT Review Conference: Can It Meet the Nuclear Challenge?”. 2005. Documento Electrónico.

acuerdos de salvaguardias pero las opiniones del OIEA sobre como actuar ante esta situación se mantienen divididas políticamente.

Desde 1995, el tratado que busca prohibir los ensayos nucleares ha estado bajo discusión, a pesar de que muchos Estados ya han cesado sus ensayos, se espera que pronto se logre un consenso para hacer entrar en vigor este compromiso; y se pide también que la conferencia de desarme que busca la consolidación de un nuevo tratado que no permita el rearme ni el fortalecimiento de los arsenales nucleares se lleve a cabo. Todos los Estados parte deben poner su material fisiónable a disposición de los salvaguardias. En la revisión general del tratado se observó que la mayoría de Estados no poseedores de armas nucleares habían cumplido con sus obligaciones, pero que era necesario que el desarme tuviera prioridad sobre los demás objetivos.³⁰

La última conferencia del TNP, se celebró en el 2010. Durante esta última década nacen más preocupaciones, desde el peligro que representa que los armamentos nucleares caigan en manos terroristas, el mercado negro de materia nuclear, hasta los crecientes resentimientos entre Estados que poseen armas nucleares y los que no. En la actualidad es una preocupación general de los Estados que un problema regional pueda desencadenar en un problema nuclear.

Además de suspender los ensayos nucleares, se deben fortalecer las normas de exportación de materiales fisiónables y tecnología relacionada. La ratificación del *Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares* es una prioridad, pues lleva 15 años desde que se abrió a la firma el Tratado y aun no se ha logrado conseguir el numero de firmas necesarias que lo ratifiquen para que entre en vigor. Se insta a todos los Estados a que se adhieran al cumplimiento de todos los protocolos adicionales respecto a los salvaguardias. A Irán se le pide mayor colaboración para aceptar todos los protocolos adicionales y hacer más transparente su programa nuclear para disipar las dudas sobre los fines de este. Por otra parte, se le pide a Corea del Norte que regrese lo más pronto posible a las conversaciones entre las 6 partes, con el fin de buscar la desnuclearización de la península. Las Naciones Unidas

³⁰ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 2005. Documento Electrónico.

proponen un proceso de examen fortalecido donde haya una participación más activa de los órganos pertinentes, además de buscar un mecanismo eficaz para enfrentar el incumplimiento del Tratado.

El OIEA es un organismo fundamental para el cumplimiento de los propósitos para evitar la proliferación nuclear, ayuda a mantener las garantías del intercambio de material nuclear con fines pacíficos y le da respaldo al TNP en su aplicación.

Corea del Norte, Irán y Siria representan las preocupaciones más grandes en cuanto a la proliferación y la carrera nuclear de este siglo; Corea del Norte por su parte desde el 2002 cerro sus puertas a la verificación del OIEA, e Irán que cada vez ha hecho su programa nuclear menos transparente y no ha permitido verificar que todo el material nuclear que posee tiene fines pacíficos, se le pide a Irán aceptar todos los salvaguardias y aclarar las dudas sobre las posibles dimensiones militares de su programa nuclear, finalmente, Siria no ha estado cooperando con el Organismo sobre la planta de Dair Alzour que fue destruida por Israel donde se tenían reactores para la fabricación de plutonio, las incertidumbres sobre los programas aparentemente crecientes de estos Estados materializa hoy en día la mayor preocupación de la comunidad internacional en el tema nuclear.

La firma del START en abril de 2010 por parte de Estados Unidos y la Federación de Rusia, son un gran ejemplo para los demás Estados para crear acuerdos que propicien el desarme, pero aun esto no es satisfactorio y se pide a todos los Estados parte que inicien su desarme para así darle credibilidad al Tratado.³¹ Es un retroceso para los fines pacíficos que se buscan conseguir en Oriente Medio que Israel aun no haga parte del TNP y pueda estar impulsando una posible carrera nuclear en la región.

La imposibilidad del Consejo de Seguridad por mantener la paz y la seguridad mundial durante los últimos 60 años, es igual de esquivo al desarme y la proliferación para el OIEA y su incapacidad para implementar todos sus salvaguardias. La situación actual de inseguridad nuclear ha sido un resultado conjunto entre las políticas erróneas de seguridad que han adoptado algunos Estados, y la ineficacia para

³¹ Estados Unidos y Rusia poseen aproximadamente el 95% del armamento nuclear existente.

implementar el TNP a cabalidad. Los Estados por su parte han sido irresponsables en sus declaraciones, haciendo saber que podrían usarlas y haciendo de las armas nucleares su principal elemento para disuadir a los demás Estados,³² lo cual ha incrementado los resentimientos entre los Estados y no permitiendo así avanzar en el objetivo de confianza que se necesita para el desarme.³³

³² Según el artículo 80 de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, el Gobierno de los Estados Unidos y el régimen sionista, entre otros, no sólo ya emplearon armas nucleares sino que continúan lanzando amenazas de utilizarlas contra otros países.

³³ Comparar Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 2010. Documento Electrónico.

2. EL CASO DE IRÁN DESDE LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR

2.1. PERFIL DE IRÁN

Irán ha hecho parte de los Estados No Nucleares del TNP desde que este entró en vigor en 1970. El programa nuclear de Irán inició en los años 50 bajo el mandato del Sha con el apoyo de Estados Unidos. Este largo programa aparentemente siempre se ha desarrollado teniendo fines pacíficos.

En los años 50, el uso de la energía atómica fue replanteado, la comunidad internacional tomó conciencia de las diferentes posibilidades que podría ofrecer la aplicación pacífica de la energía nuclear para el desarrollo social y económico de los países.³⁴ Es así como el bajo el programa de “átomos para la paz”³⁵ inicia el desarrollo del programa nuclear de Irán bajo el mandato del Sha.

Inicialmente, tras el establecimiento del Organismo de Energía Atómica de Irán (OEAI) en 1974, el Sha tuvo un ambicioso plan de construir 20 reactores de energía nuclear, una planta para el enriquecimiento de uranio y una planta para el procesamiento de combustible. Pero con la revolución iraní y posterior caída del Sha, se declaró el programa como algo “no-islámico” y se dio por terminado. Pero para la década de los 80 el ayatolá Jomeini reinició la búsqueda de aliados para la construcción de reactores en Bushehr, la cooperación con Rusia le permitió la construcción de esta planta, además del apoyo argentino y chino.³⁶

Durante la última década Irán decidió enriquecer su propio uranio, lo cual ha permitido que su programa nuclear avance rápidamente. Ante la negativa de Irán a los llamados de la comunidad internacional para detener el enriquecimiento de uranio y su interés por manejar todos los ciclos del combustible nuclear, se ha intensificado la presión internacional y ha llevado a algunos Estados a cuestionar si el programa

³⁴ Comparar Organismo Internacional de Energía Atómica- OIEA. “Átomos para la paz: difusión de los beneficios de las tecnologías nucleares”.1995. Documento Electrónico.

³⁵ El 4 de diciembre de 1954 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó esta resolución con la voluntad de crear un organismo para la energía atómica, para facilitar que todos los países pudieran usar elegía nuclear con fines pacíficos.

³⁶ Comparar Nuclear Threat Initiative-NTI. “Country Profile: IRÁN”, 2012. Consulta Electrónica.

nuclear de Irán persigue la consecución de armas nucleares. Irán, en su defensa ha argumentado frente a la comunidad internacional que no busca las armas nucleares, y que como miembro del TNP está en su derecho inalienable para desarrollar energía nuclear con fines pacíficos. Actualmente, Irán trabaja en el desarrollo y despliegue de una amplia gama de misiles balísticos y las capacidades de lanzamiento espacial.³⁷

El Consejo de Seguridad ha aprobado 5 resoluciones con sanciones con el fin de que Irán detenga su enriquecimiento de uranio desde el 2006.³⁸ Para el año 2009 Irán reveló al OIEA que estaba construyendo una nueva planta de enriquecimiento cerca de la ciudad de Qom. Pero las negociaciones entre los 5 Estados miembros del Consejo de Seguridad e Irán parecen no avanzar, pues Irán no tiene intenciones de detener su programa de enriquecimiento.

En Irán, tanto la clase política como la sociedad civil comparte la idea que Irán está en su derecho al desarrollo pacífico de la energía nuclear. No obstante, Mahmoud Ahmadinejad durante su mandato, desde las elecciones de 2009, se ha ido separando de algunos de sus partidarios que lo apoyaron en ocasiones anteriores, dadas las discrepancias respecto a la política exterior.

Irán busca retomar su protagonismo en la región tras años de conflicto con Irak, y de las intervenciones de EEUU en Irak y Afganistán. Además, el caso de Corea del Norte le ha permitido probar a Irán que puede armarse con tecnología nuclear y abandonar el TNP sin recibir ningún ataque, y que lo mejor que puede hacer para proteger su régimen de alguna intervención como la de sus vecinos por parte de EEUU es consiguiendo armas nucleares. Además, Irán se encuentra próximo a otros Estados que le generan intranquilidad pues son Estados que poseen armas nucleares, como: Israel, India, Pakistán, China y Rusia.³⁹

Actualmente Irán tiene una sólida infraestructura nuclear, el programa cuenta con centros de investigación, reactores nucleares y plantas de enriquecimiento

³⁷ Comparar NTI. "Country Profile: IRÁN". Consulta Electrónica.

³⁸ Comparar Organización de las Naciones Unidas - ONU. "Security Council Imposes additional sanctions on Irán". 2010. Documento Electrónico.

³⁹ Comparar Ibáñez, Fernando. "El programa nuclear iraní: estado de la cuestión y posibles escenarios", 2011. p. 141. Documento Electrónico.

de uranio.⁴⁰ Las zonas críticas cuentan con un reactor de agua en Bushehr, una planta para la conversión de uranio en Isfahán, una planta de enriquecimiento en Natanz y la que está en construcción en Qom, además de una planta de producción e investigación de agua pesada en Arak.⁴¹

2.2. EL OIEA E IRÁN

Desde el 2002, las preocupaciones por la posible relación entre el programa nuclear de Irán con uno militar, han aumentado. El OIEA, sin embargo, al no poder tener acceso completo a la información, instalaciones y personas necesarias para lograr disipar las dudas sobre las posibles dimensiones militares de Irán, ha decidido ir realizando análisis de acuerdo con la información que le permiten obtener los salvaguardias aun vigentes en este territorio, Estados miembros y el propio Irán, que le permiten identificar indicadores de la existencia y el desarrollo de procesos o actividades asociadas a la fabricación de armas.

De acuerdo con la información oficial dada por el OIEA en el 2011, se indica que Irán ha ejecutado las siguientes acciones relacionadas con el desarrollo de un dispositivo nuclear:

- Esfuerzos, algunos con éxito, por obtener equipo y materiales de doble uso del ámbito nuclear por parte de personas y entidades del ámbito militar ;
- Esfuerzos por establecer vías no declaradas para la producción de material nuclear;
- La adquisición de información y documentación a partir de una red clandestina de suministro nuclear sobre la fabricación de armas nucleares; y
- Actividades sobre la elaboración de un diseño autóctono de un arma nuclear, comprendido el ensayo de componentes.⁴²

Ciertas actividades desarrolladas en el programa tienen claras funciones civiles, pero hay otras que son propias de las armas nucleares.

En el 2003, Irán permitió al Organismo realizar inspecciones a las instalaciones y personas requeridas, y aclaró la procedencia de sus equipos; facilitó

⁴⁰ Comparar Ibáñez. “El programa nuclear iraní: estado de la cuestión y posibles escenarios”, p.143. Documento Electrónico.

⁴¹ Comparar NTI. “Country Profile: IRÁN”. Consulta Electrónica.

⁴² Ver Organismo Internacional de Energía Atómica- OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”. 2011. p. 9. Documento Electrónico.

una visión completa de sus actividades nucleares. De igual forma, este año Irán revalidó su cooperación con el Organismo aceptando y firmando un protocolo adicional. En el 2004, el Organismo pudo confirmar varios incumplimientos a los salvaguardias acordados, respecto a la notificación de material nuclear, y sobre el uso de estos en ensayos y experimentos para la conversión, enriquecimiento y fabricación de uranio y plutonio en lugares e instalaciones no declaradas.⁴³

Hasta el año 2006, Irán facilitó información al Organismo sobre las actividades no declaradas y también permitió que se verificara el material nuclear, confesó que algunas entidades estatales como el ministerio de defensa y algunas redes clandestinas hacían parte de la actividad no declarada. Para febrero de 2008, todas estas cuestiones pendientes habían sido aclaradas. Irán, entre 2007 y 2010 continuó ocultando información sobre sus actividades al Organismo, ocultó la construcción de nuevas centrales nucleares y de una tercera planta de enriquecimiento, omitiendo la autorización del Organismo para proceder.⁴⁴

El Organismo continúa esperando las respuestas de Irán sobre esta información y sobre los anuncios que se realizaron durante 2009 y 2010 sobre la construcción de 10 nuevas instalaciones de enriquecimiento, de las cuales ya se sabía donde serían construidas y que además contarían con tecnología de enriquecimiento por láser.⁴⁵

El 23 de noviembre de 2010, el OIEA presentó un informe sobre la aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica de Irán. En este informe se detallan las preocupaciones sobre las posibles dimensiones militares; desde el 2008 Irán se ha negado a colaborar con el Organismo respecto a facilitar

⁴³ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”, p.1. Documento Electrónico.

⁴⁴ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”, p.1. Documento Electrónico.

⁴⁵ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”, p.3. Documento Electrónico.

información, acceso a lugares y personas para poder abordar las dudas del Organismo, argumentando que las acusaciones sobre una posible dimensión nuclear carecen de fundamento y que aquella información sobre la que se basa el Organismo es falsificada.⁴⁶

Las respuestas de Irán a las preocupaciones del Organismo y de la comunidad internacional han sido imprecisas, incompletas y algunas veces contradictorias, lo que ha conseguido es aumentar la preocupación y no disipar las dudas acerca de las dimensiones militares de su programa nuclear.

En el informe del OIEA, el pasado 10 de noviembre de 2011, declara el Organismo que pese a las resoluciones en su contra, Irán no ha detenido las actividades relacionadas con el enriquecimiento en las instalaciones de Natanz y Fordow, instalaciones que han sido declaradas y que además están todas sometidas a salvaguardias del Organismo. La falta de colaboración por parte de Irán sobre los interrogantes que persisten sobre su programa y las posibles nuevas construcciones de instalaciones de enriquecimiento de uranio, han hecho que la tarea del OIEA se vea afectada y que no pueda verificar ni informar a cabalidad sobre las mismas.⁴⁷

Para finales de 2011, se declaró fundamental que se intensificaran los diálogos entre Irán y el Organismo con el objetivo de poder dar una solución urgente a todas las “cuestiones pendientes” que respectan al programa nuclear y que permanecen como actividades no declaradas, lo cual debe incluir acceso a la información, material, personas e instalaciones. Se le pidió a Irán que colaborará sin condiciones y así poder restablecer la confianza internacional.

Del 29 al 31 de enero de 2012, el Organismo celebró la primera ronda de conversaciones con funcionarios iraníes con el fin de disipar las dudas. El Organismo presentó sus preocupaciones, pidieron acceso a las instalaciones de Parchin pero fue

⁴⁶ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”, p. 10. Documento Electrónico.

⁴⁷ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán”, p. 5. Documento Electrónico.

negado y se preparó un documento de discusión preliminar para la aclaración de todas las “cuestiones pendientes”.⁴⁸

Durante la segunda ronda de conversaciones que se celebraron entre el 20 y 21 de febrero de 2012 en Teherán, el Organismo reiteró su solicitud para tener acceso a Parchin, pero de nuevo Irán la rechazó y argumentó que aun no podía permitir el acceso a este sitio. Después de un intenso debate Irán y el Organismo no llegan a un acuerdo pues Irán desestima las preocupaciones del Organismo diciendo que no tienen fundamento.

En virtud del acuerdo de salvaguardias, Irán ha declarado 15 instalaciones nucleares y 9 lugares donde se manipulan materiales nucleares y a pesar de que algunas actividades son contrarias a las resoluciones, el Organismo ha continuado aplicando las salvaguardias.

El director general del Organismo, Yukiya Amano, en el anexo que se realizó al informe entregado en 2011, hizo un análisis con la información que posee el Organismo, que indica que Irán ha llevado a cabo actividades que son relevantes para el desarrollo de un dispositivo explosivo nuclear. Esta información indica que para el 2003 las actividades de Irán se desarrollaban bajo un programa estructurado, algunas continuaron un poco tiempo después y que otras han sido permanentes.⁴⁹

2.3. POSIBLES ESCENARIOS

Por ahora, el escenario en Oriente Medio respecto al programa nuclear iraní avanza bajo múltiples intentos por llevar a este Estado a la mesa de negociación para la búsqueda de soluciones, las sanciones perpetradas hasta ahora tienen como función presionar a Irán a buscar una solución diplomática para el aislamiento que empieza a vivir ahora y para que aclare los fines de su programa nuclear. Sin embargo, otro escenario posible puede ser la solución militar, autorizada por el Consejo de

⁴⁸ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán.”, p.2. Documento Electrónico.

⁴⁹ Comparar OIEA. “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán.”, p.9. Documento Electrónico.

Seguridad o ataques por parte EEUU o Israel, lo que podría degenerar en una invasión total al país, tal y como lo fue Irak.

A pesar de las diferentes propuestas planteadas por EEUU, Rusia y Francia para que Irán enriquezca uranio fuera de su territorio, Irán no ha cedido, alegando su derecho legítimo a hacerlo en su territorio y desarrollar el ciclo completo, el cual es un derecho consagrado en el TNP, derecho al cual no piensa renunciar.

2.4. LAS SANCIONES CONTRA IRÁN

Las sanciones que han recaído sobre Irán desde el 2006, no han implicado hasta ahora el uso de la fuerza armada, han sido medidas que interfieren con el desarrollo de las relaciones económicas, parcial o totalmente con algunos Estados, limitaciones marítimas, aéreas, ferroviarias y de telecomunicación, bloqueo en el expendio de algunos bienes, el congelamiento de activos, además de posibles rupturas diplomáticas.

Rusia desde el 2008 ha empezado a disentir sobre algunas sentencias contra Irán y cada vez más las sanciones impuestas han ido disminuyendo su efectividad respecto al efecto que pretende lograrse, pues Irán al parecer aun no está interesado en dialogar, lo cual hace más difícil concretar un acuerdo para nuevas sanciones.

Tanto EEUU como la Unión Europea (UE), han impuesto por su parte sanciones contra Irán, que se extienden a más temas políticos, sociales y económicos que las ya impuestas por el Consejo de Seguridad, intervienen en temas de migración de personas, intercambio de tecnologías, inversión en sectores como el petrolero y el de gas, congelamiento de bienes y limitaciones aéreas y marítimas.

El aplazamiento por parte de Irán para dar respuestas concretas sobre los propósitos de su programa nuclear, y las diferentes sanciones que se han impuesto a este, solo le han permitido a Irán obtener el tiempo necesario para avanzar en su programa nuclear.

Sin embargo, Irán ha demostrado hasta ahora que está preparado para hacerle frente a las sanciones con tal de mantener su programa nuclear, el cual considera primordial y estratégico. Sus mercados se han diversificado, ahora tienen más

intercambios con países como Turquía,⁵⁰ China⁵¹ e India⁵², quienes compran bienes y petróleo a Irán, lo que ayuda a que la economía de este país permanezca a flote, además, algunas alianzas estratégicas que mantiene con China y Rusia, podrían impedir o dificultar el advenimiento de más sanciones para Irán.⁵³

Actualmente parece improbable que si las resoluciones en contra de Irán no funcionan estas lleguen a resultar en la aprobación de una sanción para hacer uso de la fuerza. Estados como China y Rusia tienen muchos intereses en la zona y en el mismo Irán que no permitirían en un primer instante llegar a un consenso unánime para el uso de la fuerza, además de no tener ningún interés de entrar en conflicto con este Estado.⁵⁴

El programa nuclear de Irán configura en la actualidad uno de los más grandes debates de seguridad que involucran a toda la comunidad internacional, los casos de Corea del Norte e Irán permiten entrever un gran reto para el control de la proliferación y los objetivos de desarme en los años venideros, pues lo que permiten ver estos casos son los riesgos que esto representa actualmente para los Estados y la seguridad si los programas actualmente desarrollados por los Estados degeneran en usos militares, hoy por hoy la industria nuclear parece estar resurgiendo. La subsistencia del TNP se encuentra directamente ligada a la confusa situación que se vive en Oriente Medio con Irán y su programa nuclear.

⁵⁰ Según el Islamic Republic News Agency- IRNA, El comercio entre Irán y Turquía experimentó un crecimiento del 55% en los últimos 11 meses del año 2011, donde Irán está entre los 10 principales clientes de Turquía, y entre los 5 principales proveedores.

⁵¹ Según el presidente de la Cámara de Comercio Iraní, Asadollah Asgaroladi, el intercambio directo se cifra en 27 mil millones de dólares. El intercambio con China se Quintuplico. Irán es el tercer mayor proveedor de crudo a China, país al que vende un 12% de sus necesidades petroleras.

⁵² Según el Centro de Estudios e Investigación "Libertad y Desarrollo", las estrechas relaciones comerciales que mantiene India con Irán no han decaído a causa de las sanciones por parte de Estados Unidos y la Unión Europea.

⁵³ Comparar bbc.co.uk. Tema de búsqueda: (Preguntas clave: Las sanciones contra Irán), 2012. Consulta Electrónica.

⁵⁴ Rusia entiende, que Irán es un Estado clave en el Oriente Medio, debido a su peso geopolítico, incluyendo la política Iraní de amistad con Rusia, evitando al mismo tiempo (Irán) inmiscuirse en los territorios "islámicos" de Rusia y en los intereses regionales.

3. RELACIÓN ENTRE EL TNP Y EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO DE PODER EN ORIENTE MEDIO.

3.1. NUEVAS DINÁMICAS NUCLEARES

La búsqueda permanente de la seguridad es una constante para los Estados, ninguno jamás se ha podido permitir relegar los temas de seguridad a un segundo plano, mientras la seguridad no sea un tema primordial, su desarrollo social, político y económico no podrá ser garantizado. Aun cuando los Estados han hecho su mayor esfuerzo y han designado grandes recursos para garantizar su integridad, las amenazas no han disminuido. La dependencia de las armas nucleares, desafortunadamente en su búsqueda por garantizar la seguridad, también expone a sus poseedores a asumir las consecuencias por la producción y el almacenamiento de material nuclear.

Hoy en día las dinámicas nucleares de los Estados plantean desafíos y amenazas latentes, tales como: posibles guerras, deterioro de las relaciones políticas y económicas, y ataques nucleares. La ineficacia del TNP y las políticas de seguridad de algunos Estados han provocado la situación mundial actual, y han hecho de las armas nucleares de nuevo una amenaza general para la paz y la seguridad mundial. Algunos Estados en la búsqueda por el poder y el control van cosechando resentimiento en otros Estados y/o comunidades⁵⁵ y a su vez incrementando las carreras armamentistas entre los Estados enfrentados o que ven vulnerada su seguridad.⁵⁶

Hasta ahora, no todos los Estados no poseedores de armas nucleares han podido ejercer su derecho al desarrollo de energía nuclear con fines pacíficos, y ante sus intenciones por consolidar estos proyectos pacíficos han sido víctimas de presiones.⁵⁷ Algunos Estados como Estados Unidos y Rusia, que aun continúan

⁵⁵ El resentimiento crece en las diferentes comunidades religiosas (chiítas-sunitas), grupos terroristas, y en Estados vecinos que se sienten amenazados ante el surgimiento de un posible programa nuclear bélico, como Arabia Saudita y Yemen. Para el caso del programa nuclear de Irán.

⁵⁶ Comparar ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 2010. p. 15. Documento Electrónico.

⁵⁷ Este es el caso de Irán, país al cual aun no se ha podido acusar con certeza de estar desarrollando un programa nuclear diferente a el pacífico.

siendo potencias nucleares, han monopolizado el desarrollo y uso de la energía nuclear no permitiendo su extensión como se estipuló en el Tratado, contrario al espíritu de cooperación de este.⁵⁸

El creciente peligro que representan los posibles fines bélicos del material nuclear de Irán, dan a los demás Estados argumentos para justificar el aumento de sus arsenales. Cuando un Estado decide iniciar el desarrollo de armas nucleares como método disuasorio, no puede limitarse a la simple tenencia de estas, debe continuar mejorándolas e incrementando su arsenal, lo cual ha sucedido con Estados como Corea del Norte e Irán y que va en sentido opuesto a lo propuesto en el TNP.

Las dinámicas del equilibrio de poder⁵⁹ en Oriente Medio actualmente se están disputando entre los Estados más fuertes e influyentes de la región, Israel, Irán y Arabia Saudita. Estados como Israel e Irán han recurrido a su orgullo nacional y sus riquezas para desestabilizar el panorama de la región. Las ambiciones de un Estado pueden llevar no solo a un drástico cambio en las dinámicas políticas y de seguridad de la región, sino que su impacto puede modificar el equilibrio mundial; teniendo en cuenta que la seguridad es un tema sensible para cada Estado del sistema internacional, y que el cambio en la posición de un Estado, representa una modificación en las posiciones de los demás.

El posible desarrollo de un programa nuclear bélico por parte de Irán podría proveer a este Estado con medios para reconfigurar la posición de los Estados de la región, y ser potencia regional. La acumulación de poder que llegaría a concentrar de lograr desarrollar armas nucleares es un motivo de preocupación para los demás Estados, pues ven amenazados sus niveles de poder y de seguridad.

Lo que busca la comunidad internacional por medio de las sanciones y sus intentos por invitar a Irán a una mesa de negociación, son esfuerzos concentrados por evitar que se forme un centro de poder en la región, que se haga uso de la fuerza y buscando preservar la paz y la estabilidad.

⁵⁸ Comparar ONU. “Conferencia de Examen del TNP”, 2010. p. 15. Documento Electrónico.

⁵⁹ Según Hans Morgenthau el equilibrio de poder se define como el deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el statu quo, conduce por necesidad a la configuración de lo que se ha llamado el equilibrio del poder.

3.2. EL TNP Y EL EQUILIBRIO DE PODER EN ORIENTE MEDIO

El inicio de una carrera nuclear en Oriente Medio podría ser comparado con el escenario nuclear que se presentó durante la Guerra Fría. El interés principal de los Estados involucrados con este tipo de armamentos no es darle uso con fines bélicos sino entrar en el juego de la disuasión nuclear.⁶⁰ Lo cual llevaría al sistema internacional a niveles de inestabilidad permanentes.

No volver a permitir el rearme nuclear, ni que se fortalezcan nuevas o existentes potencias nucleares, ha sido un propósito persistente del TNP; evitar el abuso de estas armas por parte de la minoría armada en contra de la mayoría no nuclear, y preservar el orden internacional, lo cual se ha logrado de cierta forma, ha permitido controlar la situación nuclear mundial para evitar que un Estado o una serie de Estados busquen acabar por su cuenta el *statu quo* nuclear actual.

Un cambio en el equilibrio de poder⁶¹ de una región, como es el caso de Oriente Medio, no solo pone en peligro la seguridad de la misma, sino que también pone en tela de juicio la estabilidad de todo el Sistema Internacional.⁶² La importancia del equilibrio de poder se puede ver reflejado en estas palabras de Nicholas Skypman:

Los equilibrios de poder configuran un orden internacional. Pero tal orden no implica ausencia de conflictos. Éstos persisten. No obstante, el equilibrio facilita la existencia de un mundo en el que las pugnas se pueden resolver de manera pacífica, pues mientras él está vigente el espacio del antagonismo se traslada desde el campo de batalla a las instituciones multilaterales. Por consiguiente, quienes toman las decisiones últimas son los diplomáticos y no los militares. Pero los primeros sólo pueden cumplir con su rol en virtud de las condiciones de seguridad que les brindan los segundos.⁶³

Las pugnas entre Estados de la región se han intentado mediar de manera pacífica, evitando llevar las diferencias a campos de batalla. El sistema multilateral

⁶⁰ La disuasión por medio de las armas nucleares puede generar un estado de paz relativa, es una dinámica de temor y seguridad, al ostentar el poder por medio de la disuasión, se puede experimentar cierta sensación de paz transitoria, además de permitirle ejercer un rol significativo en la región y dentro del sistema internacional.

⁶¹ Según Stanley Hoffman, el equilibrio del poder como un sistema de política internacional en el que la estructura de las relaciones entre los participantes tiende a refrenar las ambiciones o las oportunidades de los principales rivales y a mantener un equilibrio aproximado de poder entre ellos.

⁶² Comparar Moller, Bjorn. *Conceptos sobre seguridad: Nuevos riesgos y desafíos*. 1996. p. 772. Documento Electrónico.

⁶³ Ver Spykman, Nicholas Jhon *Estados Unidos frente al mundo*. 1944. p. 20.

actual ha pretendido persuadir a más Estados de aislar a Irán, pero estas acciones no serán suficientes para detener el programa nuclear iraní.

Es por esto que la importancia de mantener el TNP radica en el consenso y el apego al marco legal de este. Es un referente normativo que ha marcado las pautas en el tema de seguridad nuclear y es así como este tratado ha impedido que los conflictos de intereses desemboquen en acciones armadas y conflictos bélicos, manteniendo el orden en la región.

El tratado ejerce una suerte de restricción en el actuar de los Estados, que genera una sensación de paz, pero que permanece en constante peligro de ser vulnerada dado que los Estados nunca están satisfechos con sus posiciones dentro de determinados contextos. El *statu quo* exigirá cambios lo que eventualmente genera desacuerdos y conflictos, como lo ha generado el caso particular de Irán en la región y en el mundo.

La competencia por el poder de la región entre Israel e Irán, permite observar un panorama en el que uno busca mantener el equilibrio, y otro intenta romper el *statu quo* respectivamente. Es una constante en las dinámicas actuales de Oriente Medio que cada uno busque incrementar su poder y por medio de esto su supervivencia.⁶⁴ Israel pretende hacerle una oposición directa a Irán en caso de llegar a desarrollar un programa nuclear bélico.

Irán pretende mejorar su posición en el sistema internacional sin importarle los demás Estados. Es por esto que las acciones que realiza este Estado son vistas con desconfianza y las estrategias que se implementan para la consecución del poder, alteran las relaciones de la región e incrementan la inseguridad y la incertidumbre sobre lo que pueda suceder.⁶⁵ Irán busca actualmente por medio del fortalecimiento de sus lazos políticos con el gobierno sirio y de su interés en Líbano e Irak recuperar influencia en la región, pues el aumento del espectro político le ayuda a mantener su predominio en la región, encontrar aliados, mantener su influencia política, asegurar

⁶⁴ Comparar Morgenthau, Hans. *Política entre naciones –La lucha por la guerra y la paz*. 1986. p. 209.

⁶⁵ Comparar Revista Enfoques “Notas sobre el equilibrio de poder.” 2010. p. 56. Documento Electrónico

su supervivencia como Estado y poder continuar con el desarrollo de su programa nuclear. Teniendo en cuenta que el equilibrio de poder es resultado de la política exterior de los Estados, Irán ya empezó a mover sus cartas, por ahora busca limitar el poderío de Israel y recuperar su influencia regional e internacional.

Israel podría estar llegando a su límite de tolerar la poca colaboración de Irán respecto a su programa nuclear y la incertidumbre causada por esto, lo cual puede llevar a Israel a sus límites y provocar un ataque militar con el fin de mantener el equilibrio actual.

3.3. LA SITUACIÓN EN ORIENTE MEDIO

Oriente Medio es la región constituida por los países del suroeste de Asia y el noreste de África. En la actualidad es una de las regiones más importantes a causa de sus fuentes de recursos energéticos y su importancia para la seguridad y estabilidad internacional. Irán ha sido uno de los Estados que mayor discordia ha producido en la región a causa de su controversial programa nuclear, que argumenta es para fines pacíficos, pero que países como Arabia Saudita han denunciado tiene otros fines como el desarrollo de armas nucleares.

El programa nuclear de Irán estaría en busca de la preservación y protección de su régimen y territorio de Estados externos que pretendan cambiar el gobierno actual, o emprender una guerra en contra de este Estado, además de ganar predominio internacional. El desarrollo de energía nuclear y de nuevas tecnologías le ha permitido a Irán durante la última década estrechar lazos y crear alianzas con Estados muy importantes en la escena mundial como Rusia, China y Turquía. La búsqueda por la supervivencia dentro del sistema internacional ha determinado estas dinámicas.⁶⁶

Ante un posible desarrollo de armas nucleares por parte de Irán, Israel no piensa esperar y observar cómo la situación se puede salir de control, y así como en 1981 atacó reactores en Irak, la acción podría repetirse en Irán y sus instalaciones, situación posible en caso de que Irán no satisfaga las demandas de la comunidad

⁶⁶ Contrastar con Waltz, Kenneth. *Theory of international politics*. 1979. p.116-128.

internacional. Hasta ahora, las presiones ejercidas sobre Irán han tenido el propósito de acercarlo a una mesa de negociación y a aclarar las dudas sobre su programa nuclear, ningún ataque militar ha tenido lugar.

Entre algunas de las problemáticas más significativas de la región está la frágil situación de los conflictos entre los Estados de Oriente Medio, lo que ha llevado a temas como la “no proliferación” a ocupar los primeros lugares en las agendas de Estados como Arabia Saudita. Desde el 2000 los temas sobre desarrollo de armas nucleares en la región han tomado preeminencia, siendo el programa de Irán el más discutido y controversial.

Para Irán, perseguir el camino de las armas nucleares debería significarle un mayor aislamiento y un problema de seguridad, y la adopción de una actitud de cooperación con la comunidad internacional ayudaría a aliviar las tensiones que se están produciendo a causa de las dudas sobre su programa nuclear en el mundo; y que si tal como lo afirma su programa no es bélico, entonces no puede ser sancionado sin razón.⁶⁷

Los Estados de la región, dada la creciente preocupación y la incertidumbre sobre los fines pacíficos de la energía nuclear desarrollada en Irán, han decidido dar sus primeros pasos y no rezagarse ante el poderío de Irán. Arabia Saudita ha hecho pública su voluntad de buscar armamento nuclear en caso de que Irán lo haga, lo cual es una muestra clara de que los demás Estados de la región que tienen la posibilidad de armarse, contemplarían esta idea si Irán violara los acuerdos.

Durante la última década varios Estados en Oriente Medio han manifestado su interés en el desarrollo de programas de energía nuclear, tales como Egipto,⁶⁸ Bahrein, Omán, Qatar, Arabia Saudita,⁶⁹ Kuwait y Emiratos Árabes.⁷⁰ Parte del

⁶⁷ Comparar Arms Control. “The IAEA Outlines the Path for Iran to Come Clean, But is Tehran Ready?” 2012. Documento Electrónico.

⁶⁸ Egipto en el 2006 hizo público su interés por iniciar un programa de energía nuclear, pero dada la situación política actual, el proyecto de Egipto no es muy claro.

⁶⁹ Arabia Saudita a pesar de los rumores sobre un posible interés por conseguir armas nucleares, no lo ha hecho, ha respetado el TNP y los salvaguardias. También ha sido señalado de haber apoyado los programas de Irak y Pakistán.

⁷⁰ Actualmente busca desarrollar un programa de energía nuclear pacífico, y su compromiso con la no proliferación lo ha ido reafirmando constantemente, siendo su comportamiento un ejemplo a seguir.

intereses de estos Estados por adquirir energía nuclear, en primera instancia con fines pacíficos, ha sido un efecto directamente provocado por la sensación de inseguridad respecto al programa de Irán.⁷¹

Irán es el Estado teocrático más importante del mundo, sus leyes obedecen a los principios del Islam, la política se encuentra íntimamente ligada a los preceptos religiosos y sus máximos líderes son dirigentes espirituales. Por otra parte, Estados como Arabia Saudita y Bahrein tienen preocupaciones que se extienden al interior de sus territorios, pues cuentan con una población chií del 15% y 70% respectivamente, pero en el caso de Bahrein la monarquía gobernante es Sunita. Estados como Arabia Saudita y Yemen han expresado su voluntad de querer hacer parte del club atómico; esto se presume como una idea que a largo plazo puede llevar al desarrollo de un arma sunita que combata la iraní chií.

La influencia de Irán es innegable, se le ha denunciado por mantener nexos con actores violentos no estatales como Hezbolá, Hamás y otros grupos de resistencia al Estado Israelí, todo esto bajo el llamado “arco chií”. Las posibles relaciones de Irán con grupos al margen de la ley y su influencia en comunidades de otros Estados materializa uno de los problemas más grandes que enfrenta hoy la “no proliferación” de armas nucleares, pues se piensa que de estas relaciones podrían transferirse materiales nucleares para usos civiles⁷², traspasando y violando los acuerdos firmados en el TNP y el papel del Estado como único poseedor de esta tecnología.

El sentimiento de “seguridad no garantizada” que experimenta Irán, al tener fronteras con 15 países,⁷³ y la constante inestabilidad de los Estados vecinos, además de los conflictos internos, ha llevado gradualmente a que Irán busque recuperar su influencia en la región y en el mundo. A su vez ese extenso territorio que lo une con muchos otros es una fortaleza y una de las cualidades, junto a su situación

⁷¹ Comparar Calgar, Baris, Kibaroglu, Mustafa. “Nuclear Energy Development and Proliferation Concerns in the Middle East”, 2008. p.4. Documento Electrónico.

⁷² Comparar Instituto Español de Estudios Estratégicos – ieee. “Irán, potencia emergente en Oriente Medio. Implicaciones en la estabilidad del mediterráneo” 2007. p. 75. Documento Electrónico.

⁷³ La República Islámica de Irán, está situada en el Oriente Medio. Esta confinada por Armenia, Azerbaiyán y Turkmenistán y el Mar Caspio en el norte, Afganistán y Pakistán en el este, Turquía e Irak en el Golfo Pérsico y el oeste y el Mar de Omán en el sur. Cadenas montañosas como Elburz, Zagros lo convierten en un país montañoso. Vastos desiertos en el centro y mitad sur este del país.

geoestratégica y sus recursos naturales, que le permiten consolidarse como una pieza clave para el equilibrio del poder en la región y de la seguridad mundial.

Los Estados de Oriente Medio representan internacionalmente una pieza clave para la economía y la estabilidad en materia de seguridad. Irán es relevante internacionalmente por sus recursos energéticos y su rol definitivo en el equilibrio de poder⁷⁴ en Oriente Medio. Irán es el tercer proveedor de petróleo para China,⁷⁵ lo cual es un factor muy importante para China y las decisiones que se toman respecto a los embargos y las sanciones perpetradas por el Consejo de Seguridad.

El efecto dominó que podría producirse a causa de un posible programa nuclear bélico por parte de Irán aun no es previsible, pues tal como es el caso de Corea del Norte que posee armas nucleares, este no produjo este efecto en países vecinos como Japón o Corea del Sur, puede que los Estados vecinos se mantengan al margen y sigan cobijándose bajo las reglas del TNP. Para Irán el arma nuclear puede representar prestigio, tal como lo consiguieron sus vecinos India y Pakistán.

Es importante considerar que en la región ya existe un Estado nuclear, Israel, que no presupone una amenaza directa para algunos Estados de Oriente Medio, y que un enfrentamiento de este tipo es algo que los Estados árabes no están dispuestos, ni interesados a enfrentar política y económicamente. El hecho de que Israel sea el único Estado nuclear de la región sin duda aumenta la vulnerabilidad de los Estados árabes e Irán y su sentimiento de inferioridad que los impulsa a la búsqueda del arma nuclear.

3.3.1. Siria. Siria ha enfrentado al igual que Irán acusaciones sobre el desarrollo de actividades no declaradas, se le acusó de la construcción ilegal de un reactor en Al-Kibar para la producción de Plutonio. Siria hace parte del TNP y hace parte del grupo de los Estados no poseedores de armas nucleares. Este Estado ha

⁷⁴ Según Morgenthau, el equilibrio de poder se define como el deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el statu quo, conduce por necesidad a la configuración de lo que se ha llamado el equilibrio del poder.

⁷⁵ China, es uno de los principales compradores de petróleo de Irán, importó alrededor de 290.000 barriles por día (bpd) de crudo iraní en febrero de 2012, un 41 por ciento menos que en enero.

demostrado su interés por conseguir armas químicas, biológicas y misiles balísticos.⁷⁶ Para la adquisición de sus armas y para la construcción del reactor que se le acusa haber construido ilegalmente, pudo haber recibido ayuda de Rusia, China, Irán y Corea del Norte. El interés de Siria en obtener este armamento aparentemente es la amenaza Israelí.⁷⁷

La incertidumbre política y social en Siria también tiene repercusiones en sus políticas de seguridad. La inestabilidad causada por la inconformidad en contra del régimen de Bashar al-Assad, son una preocupación internacional. Aun es incierto que efectos y cambios en la política de seguridad se puedan esperar en caso de que el régimen sea derrocado y cómo esto puede cambiar las políticas de no proliferación del país ¿Que pasaría con los misiles balísticos y las armas químicas si el régimen colapsa?

Siria firmó y ratificó el TNP desde sus inicios. En la década de los 80 con ayuda de China, Argentina y Rusia, intentó expandir sus posibilidades nucleares pero no logró concretar resultados significativos. Para 1991 China incursionó en el territorio Sirio con el fin de construir un reactor de investigación en Dayr al-Hajar, y aunque en principio no debía representar un problema de proliferación, en 2008 y 2009 los inspectores del OIEA encontraron partículas de uranio que no habían sido declaradas. Israel por su parte, en el 2007 destruyó un edificio en el que la inteligencia estadounidense e israelí afirmaban se había un reactor de producción de plutonio, lo cual desmintió el gobierno sirio. Sin embargo, tras una investigación de más de 3 años y sin mucha cooperación por parte de Siria, en mayo de 2011 el OIEA determinó que era muy probable que las instalaciones bombardeadas contuvieran un reactor nuclear que jamás fue declarado. Al igual que Irán, Siria se negó a cooperar para que el Organismo pudiera determinar la proveniencia de las partículas de uranio.

⁷⁶ El interés de Siria por las armas químicas parece surgir tras la derrota de la guerra de los Seis Días de 1967, en la que contrastó la superioridad militar de Israel y la necesidad de buscar un elemento efectivo de disuasión. Las posteriores derrotas en la guerra del Yom Kipur, en 1973, y en el Líbano, en 1982, por no hablar de la capacidad nuclear de Israel, no habrían hecho más que demostrar la necesidad de disponer de una capacidad disuasoria no convencional, siendo la opción química o la biológica mas fácil de adquirir en comparación con la nuclear.

⁷⁷ Comparar Nuclear Threat Initiative- NTI. "Country Profile: Syria", 2012. Consulta Electrónica.

Para 2011 la Junta de Gobernadores del OIEA aprobó una resolución en la que se declara que Siria ha incumplido sus obligaciones en virtud de lo pactado en el TNP y el caso fue enviado al Consejo de Seguridad de la ONU.⁷⁸ Actualmente los esfuerzos internacionales están centrados en solucionar la crisis interna.

3.3.2. Irán e Israel. Internacionalmente aun subsiste una gran preocupación y falta de consenso respecto a como deben ser afrontadas estas situaciones; la invasión a Irak⁷⁹ ha dejado grandes descontentos y dudas entre algunos Estados, y ante una posible nueva intervención en un Estado que aun no se haya comprobado tiene armas nucleares, es muy poco probable que se emita una aceptación general para realizar un ataque o intervención militar. Un mal movimiento podría llevar a Irán a alejar totalmente su programa de la vista internacional, abandonar el TNP y así perder el control sobre la proliferación en una región tan importante, además de una guerra sin precedentes, que podría llevar a Irán a justificar el desarrollo de un programa nuclear bélico ante una amenaza de guerra.

Con las sanciones implementadas durante los últimos años y los múltiples intentos por aclarar las dudas con Irán, las soluciones pacíficas parecen cada vez menos probables, pues la presión internacional y los acercamientos parecen no tener resultado. Esta situación aumenta la tensión de la región lo que puede llegar a poner en juego la aparente estabilidad actual en Oriente Medio, maximizando los conflictos internos de la región.⁸⁰

Para Estados de Oriente Medio como Israel, un ataque preventivo es la mejor opción, pero las diferencias sobre como se debe actuar en esta situación no han permitido que nadie más se sume a su estrategia (ni EEUU, ni Estados de la región a causa de la inestabilidad originada por la primavera árabe) y al parecer no pretende asumir un conflicto de esta magnitud en solitario.

⁷⁸ Comparar NTI. "Country Profile: Syria". Consulta Electrónica.

⁷⁹ Hasta la fecha, el gobierno post-Saddam se ha adherido al régimen de no proliferación y ha mostrado poco interés en perseguir, incluso un programa nuclear civil.

⁸⁰ El conflicto Israel-Palestina, una posible guerra civil en Siria, la inestabilidad en el Líbano, la restauración del orden en Irak tras el retiro de las tropas estadounidenses, son algunos de los problemas aun sin resolver en la región.

Reservas de gas, petróleo y la energía nuclear, le permiten a Irán ejercer una posición relevante en la región y en el mundo. El desarrollo de los procesos del ciclo nuclear le dan a Irán un arma de doble filo, le ofrece estabilidad energética, pero eventualmente frente a una amenaza externa, puede ser usado como una muestra de poder y un elemento disuasorio como lo ha hecho Corea del Norte.

Un importante aliado de Irán es Siria, y más que un aliado de Irán siempre ha sido un portador de los intereses de este. Otro de los grandes intereses de Irán es Irak, territorio sobre el que perdió influencia con la llegada de Estados Unidos, pero que espera recuperar con el retiro de las tropas estadounidenses, los bloques chiítas iraquíes han empezado a retomar fuerza lo que podría facilitar la recuperación de la influencia de Irán en este país. Hoy en día, la incertidumbre producida por Irán le ha dado a este Estado tanto efectos disuasorios, como de legalidad por permanecer dentro del TNP como Estado no nuclear.

Israel como único Estado nuclear de la región ha procurado mantener el programa nuclear de Irán bajo vigilancia, siguiendo cada movimiento e invitando a la comunidad internacional a mantener sus ojos puestos en Irán. Un cambio en el equilibrio a favor de Irán, reconfiguraría la posición de este Estado en la región, dándole una situación de predominio.

Por su parte Israel necesita mantener el equilibrio y su poder en la región para poder garantizar la supervivencia de su Estado, para lo cual ha construido muros que separan comunidades, ha saboteado relaciones económicas y ha llevado a cabo acciones militares en contra de líderes terroristas en su territorio, en el Líbano y en Palestina. El programa nuclear y militar israelí le ha permitido mantener la integridad de su Estado de la hostilidad de sus vecinos, al igual que la consolidación de relaciones con potencias occidentales, como Estados Unidos.⁸¹

Una posible competencia por el poder en Oriente Medio esta siendo desatada por la situación de Irán y su programa nuclear con aparentes fines bélicos, el prestigio, el liderazgo y un cambio en las esferas de influencia esta en juego. Las

⁸¹ Comparar Rodríguez, Marisa. "Equilibrio de poderes en Oriente Medio" 2007. p.106. Documento Electrónico.

pretensiones de Irán de convertirse en una potencia regional, son muy claras para la región, durante la última década Irán ha intentado retomar su influencia política. Tiene a su favor haber mantenido por muchos años un proyecto político claro: La Revolución Islámica, y la cohesión de su población, lo cual actualmente tiene un gran impacto sobre poblaciones minoritarias de otros Estados de la Región.

Pese a que la paz permanente es un objetivo improbable, elementos de consenso multilateral como el TNP disminuyen las probabilidades de conflicto y las insatisfacciones de los Estados respecto a su posición en el sistema internacional. Este tratado ha ofrecido un periodo de paz y estabilidad relativa respecto al posible uso de las armas nucleares como amenaza a la seguridad en el mundo, es un tratado que ofrece más beneficios que pérdidas a los Estados en el tema de control nuclear. Los esfuerzos por mantener la paz deben ser constantes, buscar soluciones para mantener a todos los Estados bajo el marco del TNP y lograr la cooperación por parte de todos los Estados, puede ser la única forma de evitar los errores del pasado.

4. CONCLUSIONES

Después de realizar un análisis en torno a la aplicación del TNP y su relación con el mantenimiento del equilibrio de poder en materia de seguridad en Oriente medio, se pueden señalar unos elementos principales. Primero, la importancia del TNP no solamente radica en su papel como mecanismo de control para la seguridad nuclear mundial, sino que es el único acuerdo internacional, multilateral y vinculante, que tiene como objetivo el desarme nuclear. Segundo, durante la última década las dinámicas nucleares han cambiado, el número de Estados interesados en conseguir armas nucleares parece ir en aumento y ni las sanciones, ni los mecanismos, creados hasta ahora para el control de la proliferación parecen ser suficientes, poniendo en peligro la estabilidad y la seguridad internacional.

Es por estas razones que el TNP constituye hoy en día el elemento fundamental para el control de la proliferación nuclear y el desarme general. Sin embargo, para afrontar los retos actuales, el tratado debe ser fortalecido y debe mejorar su capacidad de acción (establecer medidas mas significativas que busquen evitar que los Estados se retiren del TNP, y tal vez incluir posibles planes de acción armada) para poder responder ante posibles situaciones que ponen en peligro su existencia, los cuales se han hecho visibles a partir de las potenciales amenazas que puede representar un Estado como Irán (o Corea del Norte), que podría llegar a desarrollar un programa nuclear bélico y ante el cual aun no se visualiza un posible plan de acción claro para evitar su rearme, a pesar de contar con el apoyo del consejo de seguridad, soluciones por medio del uso de la fuerza aun parecen lejanas.

Por otro lado, teniendo en cuenta el análisis de la aplicación del TNP, es posible decir que ha garantizado el equilibrio de poder por medio del establecimiento de relaciones equitativas entre todos los Estados miembros para desarrollar programa nucleares con fines pacíficos, manteniéndolos visibles, y bajo la garantía de que no serán perpetrados ataques con estas armas a Estados no nucleares, lo cual ha prevenido el inicio de una carrera nuclear y ha hecho que la frustración de los Estados frente al *statu quo* nuclear existente se minimice, generando un ambiente de seguridad relativa.

No obstante, el tratado en su objetivo de fortalecer la confianza de los Estados para crear y mantener un ambiente de seguridad, hoy en día parece ser el más vulnerable, dada la insatisfacción de algunos Estados como Irán y Siria dentro de sus contextos regionales y que ponen en tela de juicio la efectividad del tratado. El TNP ha funcionado como un agente minimizador de conflictos, pero podría no poder garantizar más este estado de seguridad relativa si los Estados miembro no se apegan a el marco legal que presenta el tratado y si el objetivo de universalidad no se cumple.

De esta manera, la situación en Oriente Medio podría determinar muchas de las futuras dinámicas nucleares mundiales, ¿Qué pasaría si el TNP permite que otro Estado se retire, cuales son las consecuencias de esto para la seguridad internacional? ¿Que pasaría con el TNP, si Irán desertara de sus compromisos de no proliferación e iniciara una carrera nuclear bélica? ¿Sería Irán un ejemplo a seguir para Siria y desencadenaría esto un efecto dominó en la región? ¿Desertarían Estados miembro de otras regiones a sus compromisos con la no proliferación a causa de la ineficacia del tratado por contener el rearme nuclear? Mantener el control sobre el programa nuclear iraní es una pieza clave para el régimen de no proliferación nuclear, con el fin de mantener el control sobre la proliferación en una zona tan importante y donde ya existe un Estado nuclear, Israel, que no pertenece al TNP, pero que si ejerce presión y hace sentir vulnerables a sus Estados vecinos, estimulando una necesidad por adquirir el arma nuclear.

La colaboración para el desarrollo de actividades nucleares no declaradas y con propósitos no pacíficos no solamente ha provenido de Estados, sino también de redes clandestinas de tráfico de material nuclear y de personas (científicos) que han contribuido con conocimiento sobre el tema, lo cual demuestra que el problema de la proliferación nuclear va más allá de los asuntos entre Estados.

Este análisis mostró no solamente el renacimiento sobre el debate del rearme nuclear, sino que también permitió notar otra gran preocupación que ha venido siendo objeto de observación durante la ultima década, y es la posible transferencia del armamento nuclear a civiles para fines terroristas, teniendo en cuenta las relaciones

que mantienen algunos Estados de la región con grupos armados y terroristas, como Hézbola y Hámas.

También el caso de Irán permite entrever que el fortalecimiento acelerado de los programas nucleares pacíficos pueden llegar a ser un arma de doble filo, pues la división entre el uso civil y militar puede ser muy pequeña y en un momento determinado puede convertirse en una amenaza para la seguridad internacional.

Es probable que otros Estados no asuman el riesgo de violar el tratado y asumir el desarrollo de un programa nuclear, pero el caso de Irán supone que todos los Estados deben examinar sus estrategias de defensa.

Las sanciones económicas no van a determinar la existencia del programa nuclear iraní, ni a cambiar el rumbo de la política nuclear de este Estado. Erróneamente se ha pensado que la acción multilateral y las amenazas sobre posibles ataques van a acercar a Irán a una mesa de diálogo para que abandone del desarrollo de algunas actividades, pero no solo esto no está sucediendo, sino que internamente cada vez se quiere más el desarrollo de un programa nuclear sólido y tal vez bélico.

Un mundo libre de armas nucleares no parece un escenario posible en un tiempo cercano, y lamentablemente sin el compromiso de las grandes potencias nucleares para iniciar el desarme completo, ningún Estado con capacidades para desarrollar este tipo de armas dejará a un lado la posibilidad de hacerlo y entrar en el mundo de la disuasión nuclear y la distinción internacional. Por lo tanto, la única posibilidad de mantener un ambiente de seguridad relativa es que el TNP encuentre otros mecanismos para evitar que los Estados incumplan sus compromisos y así evitar que fortalezcan sus programas bajo la legalidad a puntos que podrían llevarlos a constituir un programa nuclear bélico en cualquier momento.

BIBLIOGRAFÍA

Elliot, Jeffrey M. *The arms control, disarmament, and military security dictionary*. Santa Barbara, Estados Unidos: ABC-Clio, 1989.

Evans, Graham. *The penguin dictionary of international Relations*. Londres: Penguin Books, 1998.

Spykman, Nicholas John. *Estados Unidos frente al mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.

Capítulos o artículos en libro

Hoffman, Stanley H. "Equilibrio del poder". Sill, David. En: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar, s.f. 313-316.

Morgenthau, Hans. "Equilibrio de poder". Morgenthau, Hans. En: *Política entre naciones La lucha por la guerra y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986. 209.

Waltz, Kenneth. "Balance of Power Theory". Waltz, Kenneth. En: *Theory of international politics*. Boston: McGraw-Hill. 1979, 116-128.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Barbé, Esther. "El equilibrio de poder en la teoría de las Relaciones Internacionales". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. No. 11 (1987): 5-17. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la pagina Web: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/27765/51884>

Barzegar, Kayhan. Foreign Affairs. "Sanctions Won't End Iran's Nuclear Program-Letter From Tehran". *Foreign Affairs*. (Febrero de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.foreignaffairs.com/features/letters-from/sanctions-wont-end-irans->

nuclear-program

Bergenas, Johan. Foreign Affairs. "The Nuclear Domino Myth-Dismantling Worst-Case Proliferation Scenarios". *Foreign Affairs*. (Agosto de 2010). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.foreignaffairs.com/articles/66738/johan-bergenas/the-nuclear-domino-myth>

Centró de Estudios e Investigación -Libertad y Desarrollo. "India: Desafío de Crecimiento Económico en Medio de Situación Global Adversa". *Economía Internacional al Instante*. No. 647 (febrero 21 de 2012): 1-11. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/eii647.pdf

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España. "Respuesta al reto de la proliferación". *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*. No.27 (marzo de 2009): 1-101. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/27.pdf

Garduño, Moisés. "La crisis de confianza y el balance de poder entre Irán y las Grandes Potencias en la 'cuestión nuclear'". *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*. No. 10 (enero-junio de 2011): 72-81. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://sites.google.com/site/teimrevista/numeros/numero-10-enero-junio-2011/la-crisis-de-confianza-y-el-balance-de-poder-entre-iran-y-las-grandes-potencias-en-la-cuestion-nuclear>

Goldblat, Jozef. "Veinte años de tratado de no proliferación nuclear: implementación y perspectivas". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. No. 19 (1990): 95- 133. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.researchgate.net/publication/39083915_Veinte_aos_de_tratado_de_no_proliferacin_nuclear_implementacin_y_perspectivas

Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos (GEIC). "Irán: la escalada de un

conflicto con múltiples aristas”. *Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos*. (febrero 13 de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.geic.com.ar/2010/2012/02/13/por-que-iran-es-importante/>

Ibáñez, Fernando. “El programa nuclear iraní: estado de la cuestión y posibles escenarios”. *Revista académica Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid*. No. 16 (febrero de 2011): 135-164. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/271.html>

Instituto Español de Estudios Estratégicos (ieee). “Análisis de la amenaza química y biológica de Siria”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. No.33 (Abril 24 de 2012): 1-11. Consultada realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO332012_AnalisisAmenazaQuimicaBiologicaSiria_RenePita.pdf

Instituto Español de Estudios Estratégicos Centro de Información y Documentación CIDOB. “Irán, potencia emergente en Medio Oriente. Implicaciones en la estabilidad del Mediterráneo”. *Cuadernos de Estrategia*. No. 137 (julio de 2007): 11-56. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/CE_137.pdf

James Martin Center Nonproliferation Studies (CNS). “CNS Experts Comment on Escalating Tensions with Tehran”. *James Martin Center Nonproliferation Studies*. (Febrero de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: http://cns.miis.edu/activities/120213_iran_tensions.htm

Kalh, Colin. Foreign Affairs. “Not Time to Attack Iran-Why War Should Be a Last Resort”. *Foreign Affairs*. (Marzo- abril 2012). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.foreignaffairs.com/features/collections/the-iran-debate-to-strike-or-not-to-strike>

Møller, Bjørn. "Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos". *Desarrollo Económico*. No. 143, Vol. 36 (Octubre - Diciembre, 1996): 769-792. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.jstor.org/stable/3467294>

Pollack, Kenneth. "Shifting Sands in the Middle East". *Brookings Doha Center*. (febrero 14 de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: http://www.brookings.edu/opinions/2012/0214_arab_power_pollack.aspx

Rodríguez, Marisa. "Equilibrio de poderes en Oriente Medio". *Anduli - Revista Andaluza de Ciencias Sociales*. No.7 (2007): 105-116. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2737224>

Rosen, Stephen. *Foreign Affairs*. "After Proliferation: What to Do If More States Go Nuclear". *Foreign Affairs*. (Septiembre-octubre 2006). Consulta realizada en Enero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.foreignaffairs.com/articles/61912/stephen-peter-rosen/after-proliferation-what-to-do-if-more-states-go-nuclear>

Sánchez, Andrés. "Relaciones político-económicas entre Rusia e Irán". *Real Instituto el Cano*. No. 11 (31 de enero de 2006). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/664274804f01878abd4bfd3170baead1/ARI-12-2006-E.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=664274804f01878abd4bfd3170baead1>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Al-monitor. "Israel Fears Losing Nuclear Monopoly, Talks of War with Iran". *Al-monitor*. (febrero 14 de 2012). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.al-monitor.com>

monitor.com/pulse/contents/articles/opinion/2012/avner-cohen/israel-fears-losing-nuclear-mono.html

Banesto. “Las cifras del comercio exterior de Turquía”. (Mayo de 2012). *Banesto*. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: http://comercioexterior.banesto.es/es/elija-su-mercado-objetivo/perfiles-de-paises/turquia/cifras-del-comercio?type_d_utilisateur=aucun&

BBC News. “Preguntas clave: las sanciones contra Irán”. *BBC News*. (enero 9 de 2012) Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/01/120104_video_sanciones_iran_rg.shtml

Bulletin of the Atomic Scientists. “Iran, Istanbul and the future”. (abril 23 de 2012). Consulta realizada en mayo de 2012. *Bulletin of the Atomic Scientists*. Disponible en la página Web: <http://www.thebulletin.org/web-edition/features/iran-istanbul-and-the-future>

Centro de Noticias ONU. “Irán acusa a Tratado de No Proliferación de doble rasero y discriminación” *Centro de noticias ONU*. (Febrero de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=22816&criteria1=desarme>

Centro de Noticias ONU. “Irán niega a OIEA permiso de visitar instalaciones nucleares”. *Centro de noticias ONU*. (Febrero de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=22771&criteria1=nuclear>

Centro de Noticias ONU. “Irán: OIEA continúa preocupada por posible dimensión militar de programa nuclear”. *Centro de noticias ONU*. (Marzo de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=22865&criteria1=nuclear>

clear

Fars News Agency. "Iran to Respond to IAEA Report Soon". (noviembre 17 de 2011). *Fars News Agency*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://english.farsnews.com/newstext.php?nn=9007273745>

Informador. "Irán afirma que su comercio con China se ha quintuplicado". *Informador*. (febrero 13 de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.informador.com.mx/economia/2011/270768/6/iran-afirma-que-su-comercio-con-china-se-ha-quintuplicado.htm>

Islamic Republic News Agency (IRNA). "Embajador: El intercambio comercial entre Irán y Turquía aumentará hasta los 20 mil millones de \$". *Islamic Republic News Agency*. (abril 7 de 2012). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.irna.ir/es/SPNewsShow.aspx?NID=80065005>

Periodista digital. "Rusia: la "jardinera" de Siria e Irán". *Periodista digital*. (diciembre 12 de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://blogs.periodistadigital.com/másalladelasnoticias.php/2011/12/12/p306100>

Vallely, Paul. "Iran Continues to Change the Balance of Power in Middle East". *Accuracy in Media (AIM)*. (marzo 22 de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.aim.org/guest-column/iran-continues-to-change-the-balance-of-power-in-middle-east/>

Otros documentos

Acronym Institute for Disarmament Diplomacy. "Middle East Nuclear-Weapon-Free Zone: the need for practical regional and international approaches". (Mayo de 2010). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.acronym.org.uk/npt/npt2010%20B10%20%20Middle%20East%20NWFZ.pdf>

Arms Control Association. "Preventing a nuclear-armed Iran". (Diciembre de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.armscontrol.org/act/2011_12/Focus

Arms Control Association. “The IAEA Outlines the Path for Iran to Come Clean, But is Tehran Ready?”. (Marzo de 2012). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.armscontrol.org/issuebriefs/The-IAEA-Outlines-the-Path-for-Iran-to-Come-Clean-But-is-Tehran-Ready%20%20%20>

Calgar, Baris y Kibaroglu, Mustafa. German Near and Middle East Association (NUMOV). “Nuclear Energy Development and Proliferation Concerns in the Middle East”, (2008). Consulta realizada el 5 de Octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.deutsche-orient-stiftung.de/content/view/25/31/lang,de/>

Du Preez, Jean. Arms Control Association. “The 2005 NPT Review Conference: Can It Meet the Nuclear Challenge?”. (Abril de 2005). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.armscontrol.org/act/2005_04/duPreez

Fitzpatrick, Mark. Webster University Seminar on Nuclear Non-Proliferation: Challenges & Opportunities. “Successes and Failure of NPT or World without NPT?”. (Octubre de 2009). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: www.iiss.org/EasySiteWeb/getresource.axd?AssetID=32372

Frey, Karsten. German Near and Middle East Association (NUMOV). “Why Rebel? Iran and the future of the Nonproliferation Regime”. (2008). Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.deutsche-orient-stiftung.de/content/view/25/31/lang,de/>

Greenpeace International. “Middle East Nuclear Weapon Free Zone”. (2010). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/en/conf/npt/2010/pdf/daisyalliance.pdf>

International Atomic Energy Agency (IAEA). “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP y de las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la República Islámica del Irán. 2011”. Consulta

realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web:
http://iaea.org/Publications/Documents/Board/2011/Spanish/gov2011-65_sp.pdf

International Atomic Energy Agency (IAEA). “history”. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.iaea.org/About/history.html>

Johnson, Rebecca - Acronym Institute for Disarmament Diplomacy. “Politics and protection: Why the 2005 NPT Review Conference failed”. (Noviembre de 2005). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.acronym.org.uk/dd/dd80/80npt.htm>

No-proliferación para la seguridad global - NPS Global. “Cumbre de Seguridad Nuclear”. (Abril de 2011). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://npsglobal.org/esp/noticias/25-seguridad-internacional/1122-cumbre-seguridad-nuclear.html>

Nuclear Free Planet. “Worldwide Nuclear Arsenals”. (Abril de 2010). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.nuclearfreeplanet.org/articles/worldwide-nuclear-arsenals.html>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). “antecedentes”. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/es/conf/npt/2010/background.shtml>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Informe de la comisión de desarme”. (Mayo de 1999). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.opanal.org/nwfz/zlan.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Security Council Imposes additional sanctions on Irán”. (2010). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.un.org/News/Press/docs/2010/sc9948.doc.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares”. (1970). Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la

página

Web:

http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanish_Text.pdf

Ploughshares Fund. “World Nuclear Stockpile Report”. (Mayo de 2012). Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.ploughshares.org/world-nuclear-stockpile-report>

Qian, Jihui y Rogov, Aleksander. International Atomic Energy Agency (IAEA). “Átomos para la paz: Difusión de los beneficios de las tecnologías nucleares”. (Enero de 1995). Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.iaea.org/Publications/Magazines/Bulletin/Bull371/Spanish/37105862124_es.pdf

Reaching critical will. “History of the NPT 1975-1995-NPT Review Process: 1970-1995”. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.reachingcriticalwill.org/disarmament-fora/npt/history-of-the-npt-1975-1995>

Salama, Sammy y Weber, Heidi. The Nuclear Threat Initiative (NTI). “The Emerging Arab Response to Iran's Unabated Nuclear Program”, (2006). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.nti.org/country-profiles/iran/>

Stratfor Global Intelligence. “Syria, Iran and the Balance of Power in the Middle East”. (Noviembre de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.stratfor.com/weekly/20111121-syria-iran-and-balance-power-middle-east>

The Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty (CTBT). “History: Summary”. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.ctbto.org/the-treaty/history-summary/page-1-summary-of-the-treatys-history/?Fsize=yyeojlifzwieup>

The Nuclear Threat Initiative (NTI). “Country Profile: SYRIA”. 2012. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.nti.org/country-profiles/syria/>

The Nuclear Threat Initiative (NTI). “Country Profile: CHINA”. 2012. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.nti.org/country-profiles/china/>

The Nuclear Threat Initiative (NTI). “Country Profile: IRAN”. 2012. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: <http://www.nti.org/country-profiles/iran/>

The Nuclear Threat Initiative (NTI). “Iran Nuclear Chronology”. (Mayo de 2011). Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página Web: http://www.nti.org/media/pdfs/iran_nuclear.pdf?_=1316542527

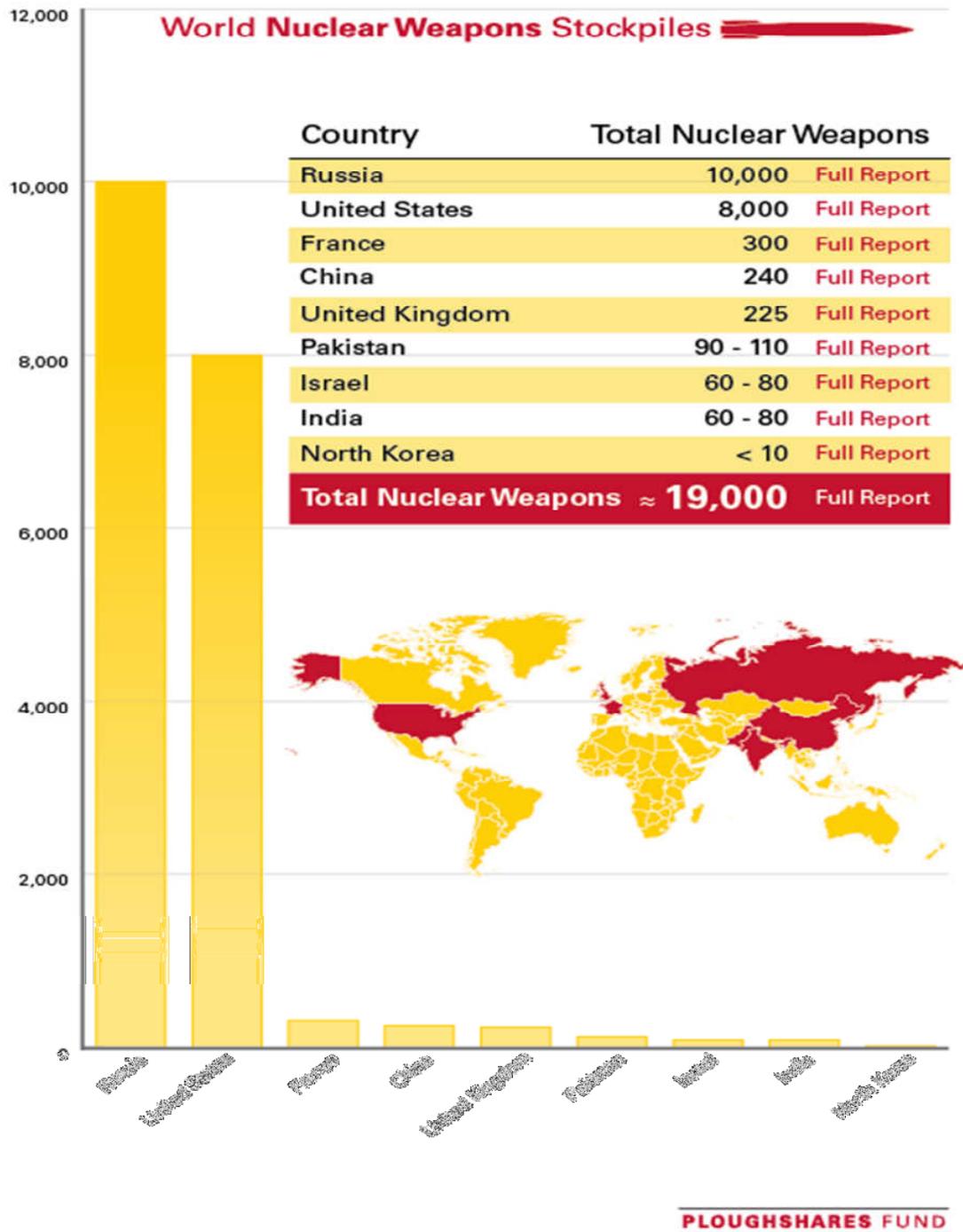
The Nuclear Threat Initiative (NTI). “Syria Nuclear Chronology”. (Abril de 2011). Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página Web: http://www.nti.org/media/pdfs/syria_nuclear.pdf?_=1316466791

United Nations Office for Disarmament Affairs (UNODA). “NPT Review Conferences and Preparatory Committees”. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/NPT_Review_Conferences.shtml

Universidad Complutense de Madrid- UCM. “Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. (No) Proliferación Nuclear: Control de armamentos /Proliferación nuclear”. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página Web: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/N/no_proliferacion.htm

ANEXOS

Anexo 1. Tabla. Arsenal Nuclear Mundial



Fuente: Ploughshares Fund. "World Nuclear Stockpile Report". En Ploughshares Fund, 2012.

Anexo 2. Tabla. La propagación de la energía nuclear con fines civiles en Oriente Medio.

The spread of civilian nuclear energy in the Middle East						
	Operational civilian power plants	Civilian power plants under construction	Interest in starting nuclear energy program	NPT member	Signed IAEA Additional Protocol	Implemented IAEA Additional Protocol
Afghanistan				X	X	X
Bahrain			X	X		
Egypt			X	X		
Iraq				X	X	
Iran		X	X	X	X	
Israel						
Jordan			X	X	X	X
Kuwait			X	X	X	X
Lebanon				X		
Oman			X	X		
Pakistan	X	X				
Qatar			X	X		
Saudi Arabia			X	X		
Syria			X	X		
Turkey			X	X	X	X
UAE			X	X	X	
Yemen			X	X		

CSS Analyses in Security Policy No. 57, July 2009 (Center for Security Studies, ETH Zurich)
Sources: IAEA; Carnegie Endowment for International Peace



Fuente: Strategic Trends Analysis. “The Spread of civilian nuclear energy in the Middle East”. En Strategic Trends Analysis, 2009.